PUNTOS DE SUSCRICION.

periódico, calle de la Visitación, 8.2°

Extranjero.—Paris, para suscriciones y anuacios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 65.—Para suscriciones tambien, librería de E. Denne Schmüs rue Favart.

Londres, para anuncios y suscriciones, C. A Saavedra, 1. Cecil Street Stret Strand.

En Madrid la suscricion se abona à en efectivo Las de provincias del propio modo, 6 por libranzas, del Gitro mútuo, 6 sellos de correos, y tambien por letras de exacta realización à favor de la Administración de esta última manera ó bien haciendo el abono en efectivo, se servi au las suscriciones en Ultramar.

El importe de las suscriciones que se envien por cualquiera clase de giros, se suplica que sea en carta fica

### CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO.

Por falta del número suficiente de diputados no se pudo celebrar sesion ayer. Es la segunda vez que sucede este escándalo en pocos dias. Ni el cumplimiento del deber, ni las amonestaciones del presidente, ni las censuras de la prensa, nada ha sido bastante para que los diputados radicales acudan al templo de las leyes à cumplir el mandato de los electores.

Nunea se ha conocido tanto abandono ni negligencia más punible.

El régimen parlamentario está falseado por completo, y para remate se anuncia ya que desde el lunes habrá sesion por mañana y noche. Al que no quiere caldo la taza llena.

Ya lo hemos dicho hace pocos dias: para que haya verdadera discusion es preciso que los debates sean continuados y sostenidos. Empezada una lev, debe seguir á la órden del dia hasta su terminacion.

Sólo así son formales y fructíferas las discusiones. Si un diputado tiene que contestar á un discurso pronunciado ocho dias ántes, ni los representantes del país pueden guardar reminiscencia de los argumentos, ni hay interés, ni hay claridad, ni metodo, ni verdadera discu-

Todo está falseado en esta época regenera dora: los principios y los procedimientos.

El señor presidente del Congreso se ha visto en la necesidad de pasar á todos los diputados el oficio siguiente:

«El presidente, llegadas las dos y cuarto de hoy y no habiendo en el salon más que 63 diputados, se retiró, como tenia anunciado, aplazando la sesion Para conocimiento de V. S. se inserta á conti-

nuacion el art. 102 del reglamento: «Para abrir la sesion deben hallarse presentes 70 diputados por lo menos, y este número bastera para toda resolucion que no sea la votacion definitiva de proyectos de ley »—24 de Enero de 1873.»

Para concluir, diremos que los diputados que ayer asistieron á primera hora son los siguientes, y otros varios, hasta el número de 65, sintiendo no recordarlos todos.

Conde de Villamar. Rosell. Martinez Bárcia. Castelló. Torres Mena. Vitoria. Quiroga Gomez. Martinez Aragon Lopez Sitva. Montero Guijarro. Ercazti. Bernaldez. Petit Ulloa. Escartin. Moreno (D. Benito).

Jove y Hévia. Robert.

Roldan. Bedmar. Franca. García Fernandez. Estéban Collantes. Belmonte. Mosquera. Nuñez de Velasco. Martinez Conde. Ramos Calderon. Aguilar. Moreno Rodriguez. Gomez (D. Manuel). Martinez [D. J. Manuel] Nouvilas. Pasarón. Sr. Presidente.

La morosidad de los señores senadores va cada dia en aumento; así es que hasta las cuatro ménos cuarto no pudo abrirse la sesion de ayer. Justas, por lo tanto, fueron las quejas de la presidencia, recomendando más puntualidad á todos y mayor celo á las comisiones para dar

El Sr. Suarez Inclán presentó una exposicion del Instituto industrial de Barcelona contra las reformas de Ul tramar, y fueron aprobadas en votacion ordinaria las actas de don Francisco de P. Ruiz, marqués de Torreorgaz,

y D. Leonardo Igaravide. Hé aquí todo lo ocurrido en la sesion de

## FOLLETIN.

## EL REY DE FELDBACH,

POR M. G. DE LA TOUR:

Feldbach es uno de los pueblos más alegres de la baja Stiria. Sus casitas, cubiertas de tejas coloradas y adornadas con ventanas verdes, forman á cordel á lo largo de una ancha calle; sus fachadas, blanqueadas eon esmero y á cada instante, están decoradas por lindísimos parterres que las sirven de entrada, ó que son, si se quiere, lo que antiguamente se llamaba patio de honor. Da gusto ver salir por las mañanas al campo ó á discurrir por el pueblo para atender á sus negocios á todos los habitantes de aquel pintoresco lugarcillo; si su paso es lento, si su traje prosáico, en cambio hombres y mujeres son robustos, sus rostros frescos y colorados, respirando salud además por to\_ das partes; el mismo Tirol, tan afamado sobre este punto, no produce mujeres más frescas y hermosas, ni jóvenes más gallardos y bien dispuestos. Este país está muy lejos de ser una Arcadia, y, sin embargo, ofrece a la vista un panorama que no carece de poesía. La juventud alborozada canta y rie todo el dia las vacas mugen en las praderas, los caballos relinchan, las gallfnas cacarean, y los ánades graznan, formándose de todos estos tonos rústicos una armonía bulliciosa y dulce á la vez, que embriaga el alma y hace latir el corazon con suavidad.

Atravesemos el puente de madera construido sobre el cristalino arroyuelo de donde toma el pueblo su nombre (1); tomemos una de las sendas que conducenjal bosque de Feldbach, hagamos alto en el raso, y desde aquella meseta abrazará nuestra vista un vas-

(1) Feldbach quiere decir Arroyo del campo.

### SE ENFADÓ

Indica uno de nuestros estimables colegas que D. Amadeo ha celebrado una conferencia con el Sr. Ruiz Zorrilla, manifestándole el disgusto con que ve, ó mejor dicho, con que ha visto que en vez de terminar la insurreccion carlista, crece y se presenta audaz y amenazadora. Dice tambien que por más que el presidente del Consejo se esforzó en demostrarle que el asunto no era tan grave como al parecer le habian dicho, y que además el Gobierno contaba con elementos suficientes para poner término á la guerra, D. Amadeo no se dió por satisfecho, y quedó por lo visto de muy mal

Por supuesto que tal conferencia, si realmente se ha celebrado, es el preliminar del papelito, cuyo contenido será sobre poco más 6 ménos un resúmen de lo manifestado en la conferencia; con lo cual queda indicado que será muy heróico, pues para resumir un discurso de D. Amadeo es demasiado difuso un monosílabo. Sin embargo, ya lo arreglará el secretario de modo que parezca otra cosa que una conversacion del amo v señor, siendo tambien de suponer que si algo ha dicho en la conferencia habrá sido una breve cartilla aprendida ántes de llamar al Sr. Ruiz Zorrilla.

El hecho, de ser cierto, seria grave por la suposicion que acabamos de hacer; porque las indicaciones de D. Amadeo en su conferencia fuesen el preludio de la despedida del actual ministerio. Seria grave, porque equivaldria a haberse atrevido D. Amadeo con los radicales, y parecia que los tiempos no estaban para tales arrojos: eso de entrometerse en los asuntos públicos y aspirar á tener criterio propio, y además hostil al Gobierno, y esto despues de dos años, durante los cuales habia establecido una jurisprudencia contraria, es una novedad que sorprenderá á los radicales y les hará pensar en los medios de evitar intrusiones y reducir á sus verdaderos límites la accion de la monarquía pasiva, que no se trajo más que para co-

Dejemos á un lado toda pretension de don Amadeo de que acabe ó continúe la insurreccion carlista; en bucha doctrina política no tie-ne derecho á combatir ni solicitar que se combata á los insurrectos: es, como Rey elegido, Rey de los que le eligieron, sobre los cuales puede ejercer todos los derechos que le hubiesen querido trasmitir: respecto de los demás, nada tiene que ver con ellos: si ve que no le quieren, le queda el recurso de volverse á Italia, comprendiendo que no le han elegido todos los españoles, sino 191 amigos, de los cuales, cuando ménos la mitad, votarian hoy contra él, como hace poco más de dos años, y por razones que no son del caso votaron en su fa-

No hagamos tampoco indicacion ó consideracion alguna acerca de la muy importante circunstancia de que don Amadeo ve que en Madrid, nadie, absolutamente nadie le da la más ligera muestra de deferencia ni respeto: que sale á las provincias, y le sucede lo mismo ó peor que en Madrid; que, por último le hacen saber que de la indiferencia y el desdén, se ha pasado á la oposicion armada y que el primer grito que dan los insurrectos armados es el de jabajo el extranjero! y que, finalmente, á pesar de cuanto ve y observa, todavía no le ha ocurrido la idea de sustraerse á tan poco airosa situacion con una retirada á tiempo. Consideremos únicamente la cuestion bajo el punto de vista de su actitud con los radicales.

No hay quien ignore que la única fuerza, poca ó mucha, con que cuenta para sostenerse, son los radicales y la benevolencia de los republicanos, que esperan aprovechar la ocasion para acabar con la sombra de monarquía que

El gran pueblo de Fehring se eleva á la izquier-

da, sobre una colina: por cima de los tejados brillan

cual si fuesen de plata mate, á lo último del horizon-

te, algunos picos nevados de los Alpes. A la derecha

se prolonga hasta Hungria una llanura ondulosa por

En la frontera, distante una legua del punto en

donde nos hemos colocado, descubre la vista el curso

del Raab, que, bajando de Stiria hácia el Saint Go-

thard, lleva un agua amarillenta y cenagosa; este rio

atraviesa, por enfrente de nosotros, un delicioso valle,

en el que el lino, el cáñamo, el tabace, la adormide-

ra y toda clase de verduras y de cereales alfombran

el suelo con deliciosa variedad de frutos y de flores.

Este valle fértil y alegre termina bruscamente al

Oeste por una garganta ó desfiladero escalonado que

dómina el Riegesburg, curiosa fortaleza construida

sobre una roca aislada que se eleva como una quilla

gigantesca á la altura de doscientos metros en el aire;

centinela colosal, lleva hasta las nubes su corona de

torres cenicientas. Cerca de una legua nos separa de

aquella fortaleza inexpugnable en otros tiempos, y

sin embargo, se distinguen aún las aristas de sus ba-

luartes, que parece que están tallados en la cima de

Tal es el teatro en donde van á pasar los aconte-

El rico territorio de Feldbach estaba repartido ca

si exclusivamente en 1847 entre dos propietarios: el

párroco de Fehring poseía el bosque y las tierras al-

tas; el molinero Staub reinaba en el valle. Merced á

dos hermosos molinos situados á orillas del Raab,

cerca de Feldbach, los Staub habian molido tanto

grano de padres á hijos, que habian adquirido pedazo

á pedazo casi todo el valle; así es que desde Gratz

hasta Radkersbourg no se les conocia con otro nom-

bre que con el de Die Thalkdenige (1), y se los cita-

ba siempre como modelo para demostrar hasta qué

cimientos que empezamos á narrar.

(1) Reyes del valle.

los diversos accidentes del terreno.

imagine que la fuerza que representa ese parti do es muy escasa, y como prueba de la insignificancia de su poder presente ó aduzca el hecho de que lejos de acabar con los carlistas, se ve que las partidas toman cada dia más incremento. Ante todo, se conoce que ha variado de medo de pensar acerca de la importancia de ese partido, pues hace siete meses le tuvo por tan importante y tan formidable, que cada discurso que se pronunciaba en la Tertulia progresista y cada artículo que se publicaba en los diarios radicales, causaban mayor impresion en Pala cio, que la que ahora puede causar la noticia de tres ó cuatro derrotas de las tropas.

Mas el no acabar con los carlistas jes una prueba de la impotencia del partido radical? Mucho, en verdad, contribuye á la prolongacion de la guerra la triste circunstancia de carecer la situacion de buenos generales para mandar las tropas que sostienen la campaña; mas no es eso lo principal, y los más hábiles generales se encontrarian con un gravísimo inconveniente para obtener buenos resultados en sus operaciones: la falta de buenos generales es un accidente; la causa esencial está en otra

Para vencer á los carlistas es preciso comenzar por una doble ventaja: la de arrancarles su primer grito de guerra, altamente simpático á los pueblos y contra el cual no pueden gritar nuestros soldados; el grito que dan de jabajo el extranjero! y la no ménos importante de proporcionar al soldado un grito de guerra que le entusiasme y le identifique con su causa. ¿Qué grito da ahora el soldado al acometer? El del nombre de su regimiento; no se ha podido conseguir que dé otro: se bate por su bandera, mas no por una causa personal ni dinástica. Mal dirigido y sin entusiasmo por la causa que se le dice que va á defender, podrá vencer al enemigo, mas no regocijarse por las consecuencias de su victoria: de todos modos, vencerá á los enemigos armados, pero encontrará por donde quiera enemigos pasivos.

Llámese á los conservadores dinásticos, llámese á quien se quiera, la dificultad quedará en pié: los carlistas tendrán el mismo grito de guerra y el ejército no habrá encontrado el que necesita: los nuevos generales que se enviasen no harian que cambiase el modo de pensar del país: mientras no desaparezca la causa, subsis tirán los efectos. El único general que acabaria la guerra ó que sólo en una marcha daria un golpe mortal á la insurreccion, sería el mismo D. Amadeo; no ten Iria más que emprender la marcha..... para Italia, y todo podria darse por

¿A qué, pues, echar á los radicales la culpa de que no se acaba la guerra? Cualquiera otra causa podrá ser buena para despedirlos, mas esa es de todo punto injustificada: nuestra imparcialidad nos obliga á defenderlos en este asunto: ya hemos dicho cuál es la causa; suprimala D. Amadeo, que es quien la puede

## ORDEN PUBLICO

Tampoco tuvo ayer la Goceta noticia de ningun encuentro ocurrido un las últimas veinticuatro horas, lo que no prueba que no los haya habido, sino que el Gobierno es el último que sabe lo que sucede.

Por el camino que los radicales van y nos llevan, es de presumir que muy pronto llegaremos al término del viaje. En Cataluña las devanaderas han principiado á girar al revés; ya no son las columnas las que dan vueltas alrededor de las partidas, sino estas las que per siguen á las columnas, obligándolas á refugiarse á las grandes poblaciones, donde acaso no están muy seguras, y á las plazas fuertes, en las que

punto se enriquecen y prosperan las familias la-

boriosas que gastan poco, aunque tengan una buena

bach: nuestro héroe, el monarca reinante, Matías

Shaut, tenia el disgusto de ver recaer la suya en

Quizás la Providencia habia querido castigar su

Es difícil saber llevar la gloria. Matías no habia

podido sostener con suficiente humildad su gloriosa

nombradía, y, á decir verdad, es preciso tenerle algu-

largo del Raab y del Muhr, ni en veinte leguas á la

redonda, había otro molinero más rico ni más es-

Nuestro hombre, en realidad, no hubiera tenido

Por desgracia suya, las numerosas correcciones

que recibió de sus camaradas en la escuela no le hi-

cieron ni más humilde ni más pacífico; lo único que

habia sacado de aquellas contiendas era una buena

cuchillada, cuya cicatriz conservaba aún en la fren-

te. Más adelante murió su mujer, y perdió la única

persona capaz de vencer su scherbia: aquella mujer

era una excelente ama de casa, y además estaba do-

tada de muy buen sentido. Una hija única, hermosa

y tan jóven, que en 1847 no tenia sino diez y nueve

años, era el solo consuela de aquel hombre honrado;

pero aun esto mismo le exponia á recibir multitud

de alabanzas interesadas que diariamente iban cerce-

nando su escasa provision de modestia. En unas

cuantas leguas á la redonda no habitaba ningun con-

de ni baron. El único personaje que rebajaba el or-

gullo de Staub era su ahijado y sobrino Juan Hof-

ner, que le contradecia á menudo, aunque no con

tanta frecuencia como antes, desde que aquel jóven

sc complacia mirando los ojos azules, la tez sonro-

ningun defecto si hubiese podido dominar su carác-

ter arrogante y batallador.

No hay dinastía que sea eterna, ni aun en Feld-

Desde el Ebro hasta el Pirineo tambien se pasean con bastante tranquilidad los partidarios de D. Cárlos, sin que la presencia de Moriones ni las circulares de la Gaceta los pongan en

El resto de la Península está todo salpicado ya de carlistas, ya de bandoleros; los unos se entretienen en dispersarse y volverse á reunir y los otros en juntarse para desplumar al próimo ó arrancarle la piel, insuficientemente garantida por las garantías constitucionales.

En Valencia, por ejemplo, el capitan general participa al Gobierno que la faccion Cucala ha quedado reducida á 25 ó 30 hombres, y cl cabecilla Cucala amenaza á los voluntarios que se movilicen, con pasarlos simplemente por las armas. Otra porción de pequeñas partidas es-tán encargadas en el Maestrazgo de ejecutar las órdenes de Cucala.

En cuanto á los bandoleros, no se contentan ya con ejercer su industria en despoblado; anteayer asaltaron el cuartel de la Montaña del Príncipe Pío; el ministerio de la Guerra y el cuartel de Guardias de Corps se han visto re-cientemente acometidos; no queda ya otro remedio contra los salteadores, que entregarles anticipadamente la bolsa, para impedir que se lleven tambien el pellejo.

En Andalucía ya es otra cosa. Un periódi-co dice que ha salido de Málaga fuerza de la Guardia civil con direccion á Antequera, Ronda y pueblos limítrofes, con objeto de garantir la propiedad y la seguridad de las per-

Saballs en Cataluña hace más que el Gobierno en Andalucía. Saballs escolta á la Guardia civil para conducir fondos, que es un ser-vicio ménos expuesto. Así lo ha hecho con un capitan que iba distribuyendo los haberes a los puestos de su compañía, facilitándole ran oficial y 20 hombres para terminar satisfactoriamente su comision. Primero le habia inutilizado el pasaporte dado por el Sr. Gaminde, porque es un documento que en aquella comarca ofrece poca seguridad, y le habia extendido uno, sellado con el de su autoridad, que es por ahora la reconocida en el Principado.

Gaminde es el capitan general en el nombre, y Saballs el que ordena y manda. Hasta las empresas de ferro-carriles han capitulado con Saballs y ya están otra vez los trenes en

Navarra y las Provincias Vascongadas nada tienen que envidiar á Cataluña; están igualmente pobiadas de carlistas, y estas vagan tan á sus anchas como en el Principado.

Las partidas levantadas en armas en las cercanías de San Sebastian componen un total de 1,000 hombres. Las facciones Ollo y Rada, que marchaban en direccion de Ulzama, tienen un efectivo de 800. La que manda Iturbe, única que dicen existe en Vizcaya, consta de 300. En la frontera de Guipúzca se halla Oscariz con unos 400. La de Orlo y la de Liza rraga se hallaban en Alzarra y en Iciar. En fin ....

Pero, en cambio, la recluta para la organizacion de los cuerpos francos no da resultado, pues no se encuentra un voluntario por un ojo

Como se ve, el estado del país no puede ser más satisfactorio, y si á estas noticias se añade la de que en Granada, segun parece, han sido presos a gunos sargentos del regimiento de la Reina como complicados en la causa carlista, tenemos más de lo que necesitamos y mucho ménos de lo que merecemos.

Satisfecho debe estar D. Amaleo de su Gobierno y del amor de su pueblo. Este se le rebela y aquel no le sirve para nada; como no se resuelva á montar á caballo é ir á combatir al

her adera de su tio, en la cual descubria tanto talen-

A pesar de las debilidades que hemos indicado, Matías era un príacipe bondadoso, popular entre sus súbditos, demasiado listos para disputarle su superioridad. Hasta habia tenido suficiente talento para vivir en perfecta a monía con la potencia limitrofe, ó, lo que es lo mismo, con el párroco de Fehring, que, amante decidido de la paz, dejaba al molinero que plantase atrevidam ente hizos, que poco á peco le iban quitando algo de sus fronteras, ó sea de algunos pedazos de tierras s obre cuyos límites no habian faltado pleitos en otra s ocasiones. na consideracion sobre este punto, porque en todo lo

Y aun en esto los que sa lian verdaderamente gananciosos eran los pobres, porque Staub, hombre generoso y buen feligres, dev olvia ampliamente al párroco en limosnas lo que le iba tomando de ter-

El padrino de Matías y su ah ijado Juan están sentados en este momento á la mes'a en el comedor de la casa del molinero: entre tio y sobrino hay un jarro de cerveza. Estamos en una hermosa tarde de Agosto; el sol poniente proyecta en aquella pieza una luz dorada á través de los sauces que están plantados á la orilla del rio. Las colosales pipas de espuma humean, y el tic-tac de las piedras del molino parece como que lleva el compás de la conversa-

S. M. está cubierto de harina, porque ha bajedo á inspeccionar cómo van los trabajos.

Unos ojos á flor de cabeza, una gran nariz aguileña, unas cejas espesas, unos labios prominentes y una magnifica sotabarba, forman un conjunto que es preciso convenir en que tiene algo de imponente El Rey de Feldbach, clotado de aquel exterior, lleva la cabeza alta como I uis XIV; y si no tiene la ele vada estatura de aqui il gran monarca, se desquita de esto con tener una go rdura sorprendente.

Su sobrino pasa si incillamente por ser el mejor sada y fresca, el talle y los dientes de marfil de la mozo de todo el cant on, y no puede deciese que se-

hoy existe y proclamar la república. Quizás | todavía no juzgan prudente encerrarse los car- ! género humano, ó sea á los enomigos de su trono, hay funcion para rato.

Terminaremos esta reseña con las noticias que publica La Correspondencia, que, aunque de poca importancia, son tan abundantes como escasas las del periódico oficial. ab VIX

Hélas aquí:

«El gobernador de Logroño, en telégrama de esta mañana, da cuenta de que la faccion Ollo se dirige á Viana [Navarra]. En vista de la proximidad, y de acuerdo con la autoridad militar, se ha reforzado aquel punto con fuerzas de la Guardia civil, carabineros é infantería de línea, y se han tomado todas las precauciones para guardar el puente del Ebro—Ferrer y Panera, con unos 100 hombres, se han corrido hacia el Ebro. Guatro columnas le persiguen. Polo con 50, y el Barrero y Cherelo, se dejaron ver Hélas aquí:

Polo con 50, y el Barrero y Gherelo, se dejaron ver há dos dias hácia Segorbe. Otras cuatro columnas

van en su persecucion.

—El general Hidalgo saldrá muy en breve para
Tarragona á tomar posesion del cargo de comandante general de todas las fuerzas que operan en aquella provincia, con las cuales se ha formado una divi--En el salon de conferencias se decia esta tarde

—En el salon de conferencias se decla esta tarae que los carlistas habian cortado la vía en las inmadiaciones de los túneles de Ormaestegui, despues de pasar la máquina exploradora que precedia á un tren de tropas, con las que iba el general Moriones, quien dispuso seguir la marcha á pié en persecucion de

aquellas partidas.

—El brigadier Gavilá, segun parte de Barcelona, al dirigirse desde Montblanch à Llacuna, se encontró con la facción Vallés, que se hallaba posesionada de las alturas del castillo del conde de Queratt, à la que desalojó de sus posiciones, dispersándola por completo y cogiéndole un oficial, varias armas y municiones, sin tener que lamentar por parte de la columna más que un carabinero levemente herido.

La faccion de Orio estuvo ayer en barrio Urda neta, jurisdiccion de Aya, y al anochecer salió para Izarraga. La de Lizarraga continuaba ayer en Iciar,

barrio de Deva.

—La partida mandada por Oscariz, compuesta de unos 400 hombres, se dirigia ayer desde Losca á

Aranaz.

—Parece que el cura Santa Cruz ha pasado una comunicación á la diputación de Guipúzcoa, diciendo que no creia valiera tanto su cabeza; que era excesiva la cantidad que por ella se ofrecia, y que el dia y hora en que fue fusilado el alcalde de Anoeta, estaba con otro alcalde en punto donde la Diputación podia haberle hallado sin tatiga. Añade que él no manda partida alguna, y que sólo ya en concepto de cape. partida alguna, y que sólo va en concepto de cape -

-En Mendaro se encontraba ayer tarde la faccion Iturbide, fuerte de 300 hombres.»

### LOS PRINCIPES DE ORLEANS EN LA CAPILLA. DE LUIS XVI.

La Gacete de Francia, en su calidad de periódico legitimista, viene entusiasmada por el hecho de haber asistido á las misas que se dijaron el 21 en la capilla expiatoria, por el descanso eterno de Luis XVI, los principes de la familia de Orleans. La circunstancia de ser la primera vez que

han concurrido á esta ceremonia los príncipes de Orleans ha dado mayor crédito á la especie que ha circulado recientemente de que se agita tal vez con éxito favorable el proyecto de fusion de las dos ramas de la casa de Borbou.

La Liberté del 22 dedica su primer articulo de fondo á esta cuestion, y, haciéndose cargo del hecho a que se refiere la Gaceta de Francia, dice que no hay que exagerar ni disminuir la importancia de este incidente que ha llamado la atencion del público hácia la tendencia de los principes de Orleans à acercarse al jefe de su familia el conde de Chambord.

El diario legitimista L'Union que cuando se dió publicidad á las palabras del conde de la Rochefoucauld-Bisaccia, manifestó su incred'ulidad de que se llevara á cabo la fusion, refiere en su número del 22 que uno de sus amigos presentar la pluma al duque de Aumale para h'rmar en el registro de la capilla y al ver que el príncipe firmó: D'Aumale (en vez de Enrique de Orleans) exclamó: ¡la Francia no está perdid. al"

De maner a que dos hechos, de cierta im portancia al p. trecer, se desprenden de lo que llevamos dicho: que los principes de Orleans, como ya hemos in dicado, asistieron por prime-

mejante reputacion sea m'al adquirida. Alto de estatura, de negros cabellos na turalmente rizados, blanco de tez, de facciones greco-leoninas, de ojos grandes y negros, con la sonrisa continuamente en los labios, no es extraño que un hombre así sea simpático, y que agrade á todo el mun lo. Añadamos á esto que Hofner disfrutaba una boni ta fortuna; que la fábrica de vidrio, á cuyo frente se encuentra, le preduce de seis á siete mil florines de renta, y comprenderemos quizás por que las tres hijas del posadero de Fehring y hasta la señorita Gertrudis Helm, sobrina del mayor retirado, que vive en el pueblo, están al corriente de los menores hechos y aun de los gestos del jóven, y hasta podrian decir los dias de fiesta si va vestido de paño ó de terciopelo, y de qué color es la corbata que llava.

El honrado Juan no sospecha siquiera que su persona inspire semejante interés, y sobre todo semejante curiosidad, y aunque viste bien, segun su clase, ni es elegante, ni mucho ménos fâtuo, ni amigo del lujo. Nuestro jóven es tímido y cáustico á un mismo tiempo, y hé aquí los dos caractéres más distintivos de su ser moral. -Por más que digas, le decia su tio, no me harás

desistir de mi propósito; haré, sí, señor, hará el castillo que tengo proyectado hacer tantos años, y que, como se dice ahora es mi sueño dorado. Tendrá dos pisos; sobre el bajo, que será bastante elevado de techo, nueve ventanas decoradas en la fachada, de forma ojival, y un pabellon cuadrado de tres pisos en el centro. Este edificio le haré construir exactamente á igual distancia de cada uno de mis dos molinos, y desde él partirán dos anchas calles enarenados, que conducirán cada una á un molino; estas calles las formarán dos hileras de castaños.

(Se conlinuara.)

## Ayuntamiento de Madrid

ra vez á la ceremonia expiatoria que se celebra cio de más de cien mil vidas y propiedades innumetodos los años en la capilla de Luis XVI y que el duque de Aumale, en vez le firmar Enrique de Orleans, como afectan hacerlo los principes de la sangre llamados eventualmente al trono en línea directa, lo hizo llamándose D'Aumale, como conviene á un indivíduo de la rama

La Liberte, sin embargo, no concede á este último hecho toda la importancia que quiere darle La Union, á ménos dice, que no se quiera dar al nombre de Orleans una significacion especial; ó á ménos de admitir que el nombre de Orleans no puede figurar en los registros de la

Continúa diciendo la Liberté que en tiempo de Luis XIV, cuando todo lo que se relacionaba con la etiqueta tenia la importancia de un negocio de Estado, el que fué Regente se firmaba por lo comun Felipe de Orleans; que á decir verdad, era costumbre en la corte de Luis XIV dar hasta á los príncipes llamados directamente al trono el título que habian recibido al nacer: al hijo del Rey le llamaban Monseñor y los hijos de este llevaban el título de duque de Borgoña, duque de Anjou (despues Felipe V de España), duque de Berry, etc , y no usaban los de Luis, Felipe, 6 Cárlos de Borbon.

A juicio, pues, de la Liberté, el hecho culminante, el único en que se debe fijar la atencion, es la asistencia de los príncipes de Orleans á la ceremonia expiatoria celebrada el dia

Efectivamente; en el reinado de Luis Felipe ninguno de los príncipes de su familia concurrian á esta ceremonia, que sólo presenciaban por lo comun los partidarios de la legitimidad.

Y en realidad, si se toman en cuenta los antecedentes, la presencia de los príncipes de Orleans en la ceremonia celebrada en la capilla de Luis XVI tiene gran significacion política y puede considerarse como una prueba del deseo que anima á los indivíduos de la rama menor por llegar á una avenencia con el jefe de la familia de Borbon, avenencia que produciria ex-celentes resultados para la felicidad futura de

Antes de concluir no podemos ménos de consignar un hecho importante que menciona el mismo periódico la Liberté, ocurrido tambien

El general Geslin, comandante de la plaza de París, de uniforme y acompañado de su ayudante, asistió tambien á la misa que en sufragio de Luis XVI se celebró en la capilla ex-

La Liberté vé en este acto una protesta de que la república liberal y conservadora que defiende el colega no acepta la solidaridad de los actos sangrientos de la primera república, y termina citando las palabras de Edgar Quinet. "La muerte de Luis XVI fué un crimen inútil; se creyó haber muerto el régimen, y no se mató mas que al hombre."

Del lenguaje de los diarios legitimistas, y de lo que dice la Liberté, puede, por tanto, deducirse lógicamente que la avenencia entre la familia de Orleans y el conde de Chambord está hoy en mejor camino que lo ha estado nunca, y que no seria difícil que la aproximacion de que habla la Liberté llegue à ser, antes de mucho, una verdadera conciliacion

## LA NOTA DE MR. FISH

A riesgo de pasar á los ojos de la prensa ministerial por demasiado insistentes en el asunto que encabeza estas líneas, pero con el deseo de que se dilucide de una manera conveniente esta grave cuestion, reproducimos á continuacion un telégrama de Washington que publica El Cronista de Nueva-York del sábado 11 del corriente, estando perfectamente de acuerdo con las apreciaciones que hace nuestro colega neo-yorkino, sin permitirnos más sino hacer observar que á lo que la prensa europea ha llamado nota ó despacho, en el telégrama de Washington se le da el nombre de carta.

De aquí puede tal vez provenir el embrollo de esta cuestion, y que el Gobierno español tenga razon en decir que no ha recibido nota alguna, aunque le haya sido comunicado el documento en cuestion con el nombre de carta que le dieron en Washington.

De todos modos bueno fuera saber á punto fijo si como carta, nota, ó despacho, el Gobierno tenia conocimiento de este escrito, que es lo que se empeñan en decir los diarios ameri-

Hé aquí ahora lo que dice El Cronista: «De Washington ha venido ayer un telégrama con el extracto de un diploma que escribió á Mr. Sickles Mr. Fish el dia 29 de Octubre próximo pasado, que pone en claro lo que en España está ocurriendo, para vergüenza de todos los buenos españoles.

Hélo aquí, que no debemos ocultar lo que cont'en , aunque encienda la sangre en el rostro su lec-

»Washington, 9 de Enero -En una elaborada carta que dirigió el ministro Fish al general Sickles en 29 del último Octubre, aludia á las seguridades que el Gobierno español habia dado al público por medio de sus órganos en la prensa, y personalmente al general Sickles, de la intencion de llevar á cabo una série de extensas reformas, entre ellas algunas de las que este Gobierno ha estado siempre presentando á su consideracion, relativas á las colonias que

son vecinas nuestras. El Gobierno español dió una ley para la emanci-pacion gradual de los esclavos, debida en parte á nuestras instancias. Esta ley, por lo que el ministe-rio de Estado conoce, no ha sido puesta en práctica, y de temer es que el reglamento recientemente expedido para su ejecución no sea suficiente, si no favorece la continuacion de la esclavitud y á los

dueños de los esclavos, por lo tanto. Aunque los Estados-Unidos se reconocen plenamente obligados por la regla general que exige á una nacion abstenerse de intervenir en los asuntos interiores de las otras, hay circunstancias especiales que permiten salirse de esa regla, en apoyo de lo cual presenta el ministro de Estado un argumento y dice que todos los que demuestran frialdad, ó no so cuidan de llevar á efecto la emancipacion, son más ó menos responsables del cargo de doblez ó mala fé que debe evitar todo hombre de honor en elevadas posiciones. El general Sickles tiene instrucciones para representar en términos decisivos, pero respetuosos contra la imposibilidad que aparece que tiene España para hacer cumplir la ley de emancipacion á que está obligada, ¿Por quién? A España no la obliga más que España ¿No es verdad, españoles? ¿O hemos perdido el honory la verguenza?)

Permitir España que su autoridad sea virtual prácticamente desconocida en Cuba, rehusando descuidando cumplir las dispo iciones del Gobierno de la Metrópoli, es lo mismo que reconocer su inep-titud para dominar la insurreccion de la isla. Mr. Fish dice que esta ha durado ya cuatro años; que se ha intentado dominarla, auque en vano, con un sacrifirables. Nuestras relaciones comerciales y de otro género con aquella isla, nos obligan á interesarnos ar-

dientemente por su condicion pacífica y ordenada, sin la que no hay prosperidad posible. Estando Cuba separada de este país por un estre-cho canal, son grandes las tentaciones para los aventurcros sin escrúpulo, de violar nuestras leyes y arrojarse en expediciones hostiles contra ella. A despecho de la vigilancia incontestable de este Gobierno, (es el sarcasmo más atrevido que ha escrito en su vida Mr. Fish) para mantener su deber, y de los esfuerzos con que los cruceros españoles guardan los puntos de recalada de la isla, dicha proximidad ha incitado á los cubanos y á otros de sus parciales á domiciliarse en los Estados-Unidos, para estar siempre á la mira y obrar por el progreso de su causa. El gan algun término los grandes esfuerzos que nuestro deber de neutrales nos ha obligado á hacer para im-pedir sus planes, por la larga durac on de las hostilidades en Cuba »

Desde el momento de empezar la insurreccion, dice él, se nos ha pedido repetidas veces el cumpli-miento de nuestros deberes, y tenemos la conviccion de haberlos llenado (al estilo del país); pero es tan severo el juicio que se forma de nuestra imparcialidad por la falta de resultado por parte de España al combatir la insurreccion, que á ménos que pronto consi-ga mejor xito en la lucha, se verá este Gobierno obligado á considerar si lo que se debe á sí mismo y á los intereses comerciales de sas súbditos exige algun cambio en la línea de conducta que hasta ahora hemos seguido. Recuerda el ministro al general Sickles los casos de ciudadanos americanos cuyas fincas han sido embargadas sin motivo (no hay ninguno), y que han andado de acá para allá entre Madrid y la Haba-na, hasta el punto de acabar con su paciencia. Además, que las propiedades de los ciudadanos de los Estados-Unidos han sido retenidas en violacion del tratado entre este país y España. (Esto es falso, no-toriamente falso, dentro del espíritu y de la letra del tratado y dentro de todos los principios del derecho, y se lo demostraremos á Mr. Fish cuando guste.)

El ministro dice más adelante al general Sickles; «Es de esperar que presentareis las ideas arriba manifestadas y las justas quejas de este Gobierno al del país en que estais acreditado de un modo, que sin ofenderle (pues: como si no fuera compuesto de es-pañoles que tomaran á pecho las ofensas que se hacen á su patria le dejen la conviccion de que esta-mos completamente decididos al expresarlas, y que esperamos un remedio, y que si este no pudiera proporcionarse, no debe sorprender á España encontrar, como resultado inevitable de la tardanza, un cambio marcado en los sentimientos y temple del pueblo y del Gobierno de los Estados-Unidos. Creyendo que e actual ministerio de España tiene el poder que basta para cumplir las medidas que anuncia y las reformas que ha prometido y hacer justicia, destruyendo las causas de nuestras bien fundadas quejas, y no dudando de la seguridad que nos ha dado de satisfa-cerlas, los Estados-Unidos esperan confiados la realizacion de aquellas esperanzas que nos ha hecho alimentar con sus repetidas promesas el Gobierno de Madrid, promesas de que todas las causas de apar-tamiento, ó que tienden á interrumpir las amistosas relaciones que son tradicionales como son sinceras por parte de este Gobierno hácia España, desaparecerán pronto y para siempre.»

Una carta que escriben á La Prensa, contiene los siguientes detalles del desgraciado encuentro ocurrido cerca de Izurbil:

«Muy señor mio: Aunque tendrán por telégrafo noticia de la accion habida ayer á una legua de aquí, cerca de Izurbil, entre los carlistas y tropa del ejer-cito, Guardia civil, migueletes y algunos voluntarios; á pesar de no tener datos exactos en el momento que escribo, pues nadie los tiene más que las autoridades, puedo asegurar á Vd. que ayer por la tarde, estando reunidas tres facciones, entre ellas la que se le-vantó en armas en Azpeitia y la de Lizárraga, en nú-mero de 600 hombres, todos al mando de éste, fueron atacados por las fuerzas indicadas que entre unos y otros ascendian, segun se dice, á 1,000, á las órdenes

Los carlistas, parapetados convenientemente, eseraron tranquilos á la columna, y al pasar un puen te quiso disponer el referido coronel el ataque, à pesar de que un miguelete que iba á su inmediacion en clase de guía, la indicó que nada conseguirian en avanzar, sino, por el contrario, retroceder y tomarles la vuelta por otro punto más estratégico; pero el co-ronel, no comprendiéndoloa sí, avanzó, y en el momento rompieron el fuego los carlistas, trabándose un fuerte tiroteo, que en los breves momentos que duró, dió por resultado la muerte del referido coronel, de un guardia civil, algun miguelete y soldados en número, segun se dice, de diez ú once con el jefe, y una porcion de heridos. La columna, al ver su impotencia por su mala posicion estratégica, se pronunció en retirada, abandonando el campo y la victoria al enemigo, es decir, á los carlistas, y hoy han mandado dos carros y un coche por los heridos y muertos que dejaron en el campo, sin causarles á sus enemigos la más ligera molestia; es decir, amigo mio: 1.º Que en esta accion los carlistas han zurrado á la tropa á su placer. 2.º Que con este hecho, aunque sea debido á la posicion que ocupaban los partidarios de D. Cárlos están hoy victoriosos y enorgullecidos. 3.º Que el resultado de esta acción, como otros actos, nos demuestran que los jefes militares destinados á la persecucion de los carlistas, no son hombres peritos en la milicia, por más que sean radicales. Y 4.º Que se concluirán las partidas y la guerra cuando á los partidarios de D. Carlos les falten los recursos, ó no quieran seguir la campaña, pues que por las armas costará mucho al ejército radical concluir con

La prensa radical no mira con buenos ojos la vuelta de los conservadores á las Córtes. Por lo visto les iba mejor solos, y si pudieran lanzar del Congreso y del Senado á todas las oposiciones, seria la felicidad suprema para estos entusiastas del sistema parlamentario, que se llaman radicales.

Hé aquí el cordial saludo que les hace La Nueva España:

«¡Ah! no es la vuelta de los conservadores á las Córtes como la vuelta de las golondrinas. Las golondrinas, estas aves del Señor como las

llama Chateaubriand, anuncian la llegada de la primavera, de la florida estacion del año, de la luz, del sol, de la alegría, del renacimiento universal. Los conservadores, milanos del país, auguran con su vuelta á las Córtes, la renovacion de los escánda-

los parlamentarios, del entorpecimiento de las dis-cusiones, de la exaltación de los ánimos y del ciego furor de las pasiones. ¡Cuánto y cuán decisivamente se acreditó con

la voluntaria ausencia de los conservadores de la representacion nacional la verdad de que ninguna falta hacian en las Córtes! ¡Qué bien los conoció el insigne presidente del Congreso!»

Ayer se recibió, por la via de Nueva York, el siguiente telégrama de Cuba:

«HABANA, Enero 5, Cayo Hueso 8 .- El vaporcorreo de Gádiz desembarcó 475 soldados en Gi-El brigadier Chinchilla ha vuelto á la Habana

con las tropas que llevó á Holguin. El ejército volverá probablemente á dar la guardia de las forta-El general Ceballos anunció que el dia 6 no ha-Lrá besamanos en palacio. El cambio sobre los Estados-Unidos á 60 dias en

oro, del 22 1<sub>1</sub>2 al 23 por 100 premio: á corto plazo, de 25 1<sub>1</sub>2 á 25 1<sub>1</sub>2 id. Ea oro español, á 18 por

La Academia de Nobles Artes de San Fernando ha elegido para la plaza de número, que en la misma habia vacante, al conocido literato D. Florencio Janér, premiado hace años por la Academia de la Historia, y antiguo exgobernador de provincias.

Como no tenemos costumbre de exhibir

sados, nos limitamos en nuestro número de ayer à consignar en las columnas de Et Eco que la reunion del Circulo conservador fué concurrida y brillante y que en ella reinó la animacion y el entusiasmo propios del dia y del objeto; pero en vista de que tanto El Imparcial como La Correspondencia publican los nombres de algunas de las personas que asistieron á aquella fiesta de familia, vamos á completar la lista de los señores que en uno y otro colega figuran,

con los apuntes que á la ligera pudimos tomar de las personas más conocidas, entre las innumerables, todas importantes, que vimos en el Círculo conservador. Allí estaban los generales Lersandi.- Conde

San Roman. - Gasset. - Jimenez Sandoval. -Marchessi. - Ozores. - Parreño. - Pavía. - Que sada (D. Genaro).—Riquelme (D. Joaquin).-

Talledo. - Zapatero. Brigadieres. Albornoz.—Andía.-Conde de Alvar Fañez.—Duque d Bailén.—Prendergast. -Puente. -Trillo.

de Vista Hermosa, - Echevarría. - Fernandez

Grandes de España y títulos de Cas tilla. Duque de Baena.—Marqueses de Barzanallana. - Casa Pizarro. - Fuente Pelayo. -Malpica. — Pidal. — Remisa. — Romero Toro. -Sotomayor. — Valle-Ameno. — Villamagna.-Viudo del Villar.—Vivel.-Gelo.—Condes de Clavijo.—Fuenrubia.—Heredia Spinola.—Toreno.—Iranzo.—Baron de Benimuslen.

Ex-ministros. Carranolino.—Estéban Collantes. - Sanchez Ocaña. - Trúpita.

Periodistas. Barzanallana (D. José).—Bremon.—Cárdenas.—Corradi—Diaz Gallo.—Escobar. -- Figueras. -- Frontaura. -- Gallo Alcántara. —Gutierrez Aguilar. — Maldonado Maca-

Y muchos hombres públicos, senadores, diputados, capitalistas y altos empleados, entre los que recordamos á los Sres. Carriquiri, Cavero. —Cendreras. —Dissat. —Duran y Cuervo. -Fernandez San Roman (D. Federico).-Fonseca. —Gercía Flores. —Gaya. —Gutierrez de la Vega.—Jove y Hévia.—Manresa.—Mendigacha.—Morcillo.—Palma y Vinuesa.—Riva Herrera.—Ródenas.—Ruiz Tagle.—Torres Valderrama, y muchos más cuya relacion seria inter-

El cabildo catedral de Santiago de Cuba se ha negado á dar posesion al clérigo que se presentó en aquella ciudad con el nombramiento del Gobierno para desempeñar la Silla arzo-

Un colega dice acerca de este asunto que es probable que haya ocurrido lo mismo en Fi-

No extrañamos que así suceda, ya porque los eclesiásticos nombrados por radicales no deben probar en las provincias de Ultramar, ya por otras razones muy óbvias para nuestros

¿Es cierto que un relator que ha sido de una Audiencia y que últimamente desempeñaba la secretaría de la de Madrid, conserva, despues de nombrado oficial primero del ministerio de Gracia y Justicia, la relatoría que ocupaba otro señor que ha sido recientemente nombrado magistrado?

Así lo hemos oide y nos resistimos á creerlo, pues seria un abuso tal, que aun mandando los radicales nos parec e imposible.

Un nuevo periódico, titulado El Alfonsista, ha visitado ayer miestra redaccion. Con el título que orgullosamente ostenta basta para merecer todas nuestras simpatías. Le saludamos cordialmente, y le deseamos prosperidad y que vea pronto realizados sus deseos y esperanzas, que son las nuestras.

La conducta del Sr. Rivero en la sesion de ayer da motivo á La Epoca para esta série de

«Ha llamado hoy mucho la atencion que cuando sólo faltaban cinco ó seis diputados para cubrir el número reglamentario, el señor presidente haya levantado la sesion por falta de número. Despues se ha pasado á todos los diputados un oficio bastante ágrio. Algunos querian descubrir un pretexto intencionado: pero los más sólo exclamaban: ¡gen ialidades de don

Como al mismo tiempo en el salon de conferen-cias se hablaba del reverdecimiento de las esperanzas de los conservadores, los más suspica ces pretendian enlazar una cosa con otra, como si el Sr. Rivero acostumbrara á explicar ni á explicarse adgunas de

las cosas que hace. Es verdad, sin embargo, que las sospe chas han empezado á germinar en el ánimo de los radicales, y que no ocultaban hoy el temor de que pudieran surgir augustas veleidades, por más que les sobren me-

dios para ponerlas remedio oportunamente. Muy calladamente se referian pormenores de una conferencia celebrada ayer en casa del Sr. Ulloa por los jefes del partido constitucional, y se añadia que no habiendo sido posible convencer al duque de la Torre, éste salia mañana de Madrid con direccion á Arjona, á fin de no ser obstáculo para las esperan-

zas de sus amigos. Es posible que todo esto no sea más que un

Aún se muestra más duro con el presidente del Congreso El Pensamiento Español, que se expresa en estos términos:

«La jugarreta del Sr. Rivero ha irritado sobremanera á los radicales, y no ha sido muy bien vista por el Gobierno, á quien corre prisa dejar votada y sancionada en un breve plazo la ley de organizacion y modo de reemplazar al ejército.

Recuerdan con este motivo que otras veces se han abierto las sesiones con ménos número de diputados, y que sólo cuando al aprobar el acta se ha pedido la votacion nominal, ha sido cuando se ha levantado la

A última hora se hablaba de manifestar de una manera pública el disgusto que ha causado en la mayoría la severidad del presidente. No creemos que esto suceda; del dicho al hecho hay mucho trecho, como dice el refran.»

El Imparcial dedica el siguiente sustancioso suelto á probar la firmeza de carácter y la fijeza de las opiniones del presidente en ciernes del futuro Consejo de D. Amadeo:

«El Sr. D. Juan Bautista Topete no ha firmado ántes el manifiesto de la Liga, ni lo firma ahora, ni lo firmará despues. ¿Estam os? Así lo declara El Gobierno.

Pero el Sr. D. Juan Bantista aceptó el acuerdo de la Junta directiva del partido constitucional «adhiiéndose á las protestas contra las reformas ultramarinas, consignadas por la Liga en su manifiesto Así le confiesa tambien E'l Gobierno.

Y enlazando aquella declaración con esta confesion, El Gobierno deduce que «no hay tal inconse-cuencia en la conducta del Sr. Topete.»

Conque, sepalo el mundo: el Sr. Topete, el señor Balaguer y otro caballero ex-ministro, cuyo nombre no quiere revelarnos dicho colega, han encontrado el nombres sin autorizacion prévia de los intere- medio de mantener su punto de vista contracio al del manifiesto de la Liga nacional, y al propio tiempo aceptar el acuerdo de la Junta directiva del partido constitucional adhiriendose á las protestas contenidas en ese mismísimo manifiesto, sin que esto implique falta de lógica ó de consecuencia.»

Segun un despacho de Nueva-York de 21 de Enero, el Gobierno español ha dado órden de suspender las reformas municipales en Puer-

Esta noticia la comenta un diario conservador de la revolucion con las siguientes palabras que, si son pocas, en cambio son buenas.

Esto, dice el colega, puede ser una de dos cosas: ó una indigna superchería como la promesa de abolicion de quintas, ó una retirada vergonzosa para eludir las consecuencias parlamentarias y constitucionales de un tardío arre-

Con los radicales nunca se sabe á qué ate-

M. Casimiro Perier no ha renunciado, por lo visto, á su deseo de conseguir la fusion de los dos centros de la Asamblea nacional.

Hé aquí la resolucion que se ha votado en la última sesion de los conservadores liberales, de que es presidente: 1.º Los diputados del centro derecho y del

centro izquierdo pueden pertenecer á la re union de los republicanos conservadores. 2.º No pueden ser inscritos los diputados que torman parte de la izquierda republicana, de la reunion des Reservoirs (derecha), de la

extrema derecha ni de la union republicana. 3.º Todo indivíduo que desee ser inscrito. deberá adherirse por escrito y bajo su firma al programa expuesto por M. Casimiro Perier, en su discurso de instalacion.

La cuestion del Laurium sigue en el mismo estado, no siendo cierta la noticia que circuló en Roma de que dicho asunto estaba en vias

El Bien Public, que es uno de los periódicos oficiosos de París y que suele estar bien informado de lo que acontece en las altas regiones de Versalles, asegura que la negociacion relativa al pago de los últimos mil millones que debe á Prusia, por indemnizacion de guerra el Gobierno francés, y de la que se ha hecho cargo la casa de Rothschild de París, sigue su curso, siendo lo más probable que el resultado de las gestiones del opulento banquero sea satisfactorio.

El Daily Telegraphe publica los acuerdos tomados en Chislehurst en una reunion de la familia imperial. La Emperatriz y el príncipe Napoleon quedan encargados de la tutela política del principe imperial, que en ningun caso tomará el nombre de Napoleon IV: Tampoco se publicará ninguna proclama, y cuando el príncipe imperial haya de viajar tomará el título de conde de Pierrefonds.

El 22 recibió M. Thiers á los miembros de la décimaquinta comision de peticiones, y parece que al enterarse de su dictámen, respecto á la conducta del Gobierno con el principe Namaba bajo su responsabilidad personal y creia que la Asamblea la aprobaria. M. Depeire, ponente, se contentó con responder á esta salida que, á nombre del principio y del respeto de bido á la ley, mantenia el dictámen de la co-

Se están haciendo en Viena los preparativos para hospedar al Emperador Guillermo de Alemania. La visita de este monarca á la capital del imperio austriaco no se realizará, sin embargo, hasta el mes de Julio próximo, que irá á visitar la Exposicion universal.

El conde de Chambord ha salido de Froshdorff, con la intencion de pasar un mes en

Dicen de Versalles que el 23 se esperaba en aquella ciudad al general Le Fló, procedente de San Petersburgo, donde desempeña el puesto de embajador de Francia. Dícese que las recientes dificultades surgidas entre Inglaterra y Rusia no son extrañas á la venida de aquel

El 21 por la tarde falleció en San Petersburgo la gran duquesa Elena Pawlowna, princesa de Wurtemberg y viuda del gran duque Miguel, hermana del difunto Emperador Ni-

Era en la capital de Rusia la protectora del arte musical, y á sus salones concurria lo más selecto de la sociedad literaria y artística de S'an Petersburgo. Habia tenido de su matrimo-

## ABOMINACIONES REVOLUCIONARIAS

De un interesante y bien escrito artículo que nuestro avreciable colega El Pensamiento Español dedicó anoche al aplazamiento de la cuestion de los cementerios, entresacamos los siguientes trozos, dignos ciertamente de ser

La cuestion ha de venir necesariamente, siguiendo la revolucion en el Gobierno. Ha de venir la secularizacion de los cementerios, y tras de esta ha de venir la secularizacion, profanacion o comunismo, como quiera llamarse, de los tiempos. El proyecto de los adversarios es acabar con el catolicismo, y lo van cumpliendo con una prudencia y una constancia terribles, unidos en esta obra de destruccion conservadores y radicales, republicanos y cimbros, por la identidad de ideas y por la dirección secreta que les domina á todos y ordena los acontecimientos de toda Europa con un plan concertado y por desgracia bas-

Hablando en general, los hombres de la revolucion no tienen religion alguna; lo mismo se rien del protestantismo que de la Iglesia católica, que de los mahometanos y judíos. Aborrecen con odio especial á la religion católica, porque es la más moral y la que les infunde mayor miedo. Al proclamar la libertad de cultos, no les guió el deseo de dar libertad à ningun culto, sino la mira de sembrar la division, engendrar en el pueblo la indiferencia, y destruir poco á peco todas las religiones, para fundar sobre sus ruinas la religion política, cuyo sumo pontifice sea el ministro, religion sin Dios y sin sobrenatural cuyo cielo es la mesa del presupuesto, y cuyo infierno ha de reducirse á la cesantía.

Espanta volver la vista atrás y considerar lo que se ha becho desde la última revolucion.

Expulsion de jesuitas. Supresion de los demás religiosos,

Dispersion de las monjas. Prohibición de las Conferencias de San Vicente y Pronincion de las Conferencias de San Vicente y otras obras piadosas.

Abolicion de la teología en las Universidades y abandono injusto á los seminarios.

Derribo y venta de conventos, iglesias, etc.

Proclamacion de la libertad de cultos, conservando para el católico las cadenas del regalismo.

Ley del matrimonio civil, prescindiendo completamente de los Santos Sacramentos.

Declaracion de hijos naturales á los de los cató-Dictámen para que se les considere como ilegí

Abandono del clero católico en la miseria, contra toda justicia y contra la misma Constitucion. Enseñanza anti-católica en las escuelas públicas.

Conatos evidentes y repetidos de cisma. Los católicos no tenemos ya nada en España que podamos llamar nuestro. Sólo nos quedan para reunirnos, cumplir los deberes religiosos y oir la voz de nuestros Pastores, el cemanterio y los pocos tem-plos que hasta el presente la revolución ha dejado.

I es preciso que esto se nos quite. La paz de los cementerios ha sido ya perturbada varias veces; pero es menester, para que la revolu-cion quede satisfecha, que no quede nada de Campo Santo, que el lugar de descanso en el Señor se convierta en lugar de puro enterramiento. Esto no tar-dará en suceder; y logrado que los judios y protes-tantes estén con nosotros en la muerte, se dirá: «¿por que los que muerios están juntos, no han de estarlo en vida? Los templos son del Estado, y tienen derecho á ellos todos los ciudadanos,» y se decretará que el templo es comun á todos los cultos, encargando al alcalde que señale á cada uno la hora de la oración y la hora de la plática religiosa, á fin de que la plática y la oracion desaparezcan.

A eso vamos, y á eso llegaremos dentro de poco tiempo, si. con la ayuda de Dios, no matamos á la revolucion ántes que cumpla sus intentos.»

### CINISMO INFANTIL

Nada hay que se parezca tanto á la refinada malicia como la candida inocencia; nada que se asemeje tanto á un hombre que ha perdido la conciencia como un niño que aún no tiene conciencia de lo que dice ni de lo que hace. Ved sino á este párvulo que aún tambalea sobre sus débiles piernas cómo, sin ruborizarse, enseña sus desnudas carnes al público; vedle luego cómo se permite, sin inmutarse, las ma-yores libertades con las personas más respetables; oidle con qué desparpajo afirma las cosas más inve-rosímiles y da como ciertas las couocidamente falsas; contemplad con qué cínica imperturbabilidad continúa mintiendo apenas se acaba de probar la falsedad de lo que dice; y si el niño anduvo en malas compañías, entre gente inculta y poco escrupulosa, oid con qué horrible llaneza suelta las mayores placfamies y capita las gracas constituires de la constituir d

blasfemias y repite las groserías más repugnantes. Desde la revolucion de Setiembre estamos asis-tiendo á un espectáculo de mentiras, engaños, falsedades, blasfemias, insultos, groserias, grotescas y molestas libertades que las pandillas gobernantes se toman con el país que paga y sufre sus atrevimien tos; y todo esto forma un conjunto que merece el nombre de cinismo infantil. pues, pensando piadosa-mente, se ha de suponer que esa gente no tiene con-ciencia de lo que dice ni de lo que hace. Poco despues de la setembrada, fué nombrado go-

bernador de una de las provincias del litoral Medi-terráneo cierta lumbrera ó luciérnaga del bando revolucionario Parece que uno de sus primeros actos de autoridad—no sé si antes ó despues de tomar posesion del mando—fué padirle presta los ocho reales al portero del Gobierno civil. Esto no indica ni mal corazon, ni codicia, ni rapacidad, ni tentativa de soborno: quizas entraron por algo los malos hábitos adquiridos en sa larga peregrinación por el desierto de la política liberalesca; poro la principal causa de ese paso un tanto atrevido fueron las circunstancias críticas en que, a raíz de la revolucion, se hallaban así él como muchos otros que no lograron comer todos los dias ni llevar zapatos nuevos hasta que la España con honra los hizo pensionistas del Estado. Esto no debe ser para ellos motivo de afrenta ni para el Estado un cargo de prodigalidad: justo es que así como la caridad oficial recoge, mantiene y viste á los lisiados, á su vez el Estado recoja, mantenga y vista hasta con esplendidez á los inválidos de entendimiento ó de conciencia.

Pero no es este el motivo de traer á cuento al gobernador setembrino que, aparte de estos y otros lunares, es un buen muchacho y muy querido de sus amigos. Si de él hacemos memoria, es porque le consideramos un tipo casi acabado de ese cinismo infan-

til que la revolucion ha puesto en boga. En la época de su mando las manifestaciones estaban no sólo á la órden del dia, sino tambien á la órden de la noche; y no le habian de faltar pretextos para alborotar el cotarro á un pueblo de imaginacion viva y animo levantisco como el de la residencia ofi-cial de nuestro gobernador. Un dia se reunian un par de docenas de desharrapados debajo de los balcones de su despacho, y pedian armas con desaforados gritos. S. E., siempre desocupado, aparecia ante el público con aire satisfecho y casi glorioso, y decia à los manifestantes:

«Tengo mucho gusto en oir la elocuente expresion de los deseos patrioticos, liberales, entusiastas de este pueblo que quiere afianzar las libertades heróicamente conquistadas por los ilustres patricios que hoy rigen los destinos de esta nacion afortunada...

Y el pueblo interrumpia diciendo: Ese hombre es un loro.

-Ha comido sopas en vino.

-¡Que calle! - Que cante!

No nos hemos expresado con exactitud; aquellas interrupciones no cortaban la palabra al orador, quien impertérrito seguia:

«Vuestros elogios me confunden: vuestros aplausos colman la medida de mis ardientes deseos...» -Armas; queremos armas y no palique. «Tendré el honor de comunicar al Gobierno, que la nacion se ha dado en uso de su soberanía, vues-

tros deseos de armaros contra los enemigos de las 1:bertades patrias...» - Fuera, fuera!

-; Que baile! -¡Abajo ese charlatan! «Y no dudo que los hombres eminentes que diri-gen la nave del Estado, y en particular el conse-cuente patriota mi ilustre jefe, harán justicia á ese pueblo que hoy acude en masa á ejercer, respetuosa y dignamente, cual cumple á su ilustracion, el más precioso de los derechos conquistados, el dere-

cho de peticion ... 9 -¡Armas, vengan las armas! - Fuera ese cursi!

- Echarle por el balcon! Ruido de cristales que rompen algunas piedras dirigidas al orador, y gritos unanimes de ¡fuera!

«Eternamente que larán grabadas en mi corazon las muestras de respetuoso afecto que de este culto pueblo recibo; y me retiro, accediendo á vuestra cariñosa solicitud, pero dándoos ántes mi palabra de honor de que apoyaré con todas mis fuerzas, cerca del Gobierno, vuestra reverente súplica.»

Esta escena se repetia á lo ménos un par de veces todos los dias; y el flamante gobernador, refiriéndose á ellas, solia decir en el seno de la confianza: «A serenidad nadie me gana.»

Es posible que entonces nadie ganara en serenidad al buen gobernador; pero es indudable que an-dando el tiempo son muchos los que le han igualado. Esos tipos de cinismo infantil se han multiplicado tanto de cuatro años á esta parte, que hoy forman ya una raza, y esta raza es la gobernante, pues que todos sus actos y sus dichos llevan impreso al

sello de aquella serenidad. Cuando el Sr. Ruiz Zorrilla, en presencia de la rebelion carlista, inútilmente combatida, dice que el Gobierno no juzga ni necesarias ni convenientes las medidas extraordinarias; cuando, tratándose del mismo asunto, asegura que para salvar la libertad basta la misma libertad; cuando se manifiesta confiado de que los insurrectos, catraidos por la mesura y digna actitud del Gobierno, y convencidos de que el espíritu liberal de este pueblo es invencible obstáculo á sus pretensiones, depondrán las armas, ¿no se parece a un niño á quien enseñaron á recitar

unas frases cuyo valor desconoce? Cuando encarga á los gobernadores que desmientan los falsos rumores de crisis «propalados con la malevola intencion de crear alarma en el país y en

el extranjero,» asegurando que los ministros están «completamente de acuerdo en todas las cuestiones» y á los dos dias les participa que «la crisis parcial ha terminado,» ¿no representa el papel de un chiquillo que confiesa sin ruborizarse que era cierto lo que hace un instante negaba y desmentia con calor, des-

lenguándose contra los que sostenian lo contrario?

Cuando el 19 de Diciembre comunica á los gobernadores, para que lo hagan público, que «las noticias de las provincias son por todos conceptos satisfactorias,» y el 31 que «en Cataluña no ocurre novedad,» no hemos de suponer que cometiera un acto indigno de toda persona honrada, que faltara á la verdad á sabiendas é insultara al país burlándose de verdad à sabiendas é insultara al país burlándose de sus sufrimientos. La explicacion racional, equitativa, de tan extraña conducta debe ser que las perso-nas que le rodean, las personas que le sirven, quizás enemigos ocultos y mal intencionados, le adujeron a cometer este acto de cinismo infantil.

Y coafirma esta suposicion, que no por ser benévola deja de ser racional, la circunstancia de que, en el mismo parte, el mismo ministro de la Gobernacion anunciara al país que el programa político del Gobierno habia sido may bien acogido por el país. Admitiendo que el Sr. Ruiz Zorrilla tenga la desgracia de verse afligido por todas las deformidades morales que le atribuyen sus enemigos más implacables, y hasta negándole la limitada inteligencia que le conceden, no es posible heya cometido la tonería, mayor aún que la falsedad, encerrada en aque-

Es evidente que aquel programa político, que produjo la crísis, es ni más ni ménos que las reformas proyectadas para Puerto-Rico, y no es ménos evi-dente que aquellas reformas, por toda aprobacion han obtenido dos ó tres insignificantísimas manifestaciones, para las cuales se han aprovechado todos los desperdicios; pero es el caso que, á la fecha del parte
—19 de Diciembre—ni aquella aprobacion habian
merecido. Tenemos, pues, que el Gobierno, al hablar
de su programa político no podia decir «que ha sido

tan bien acogido por el país.»

Para publicar una falsedad de este calibre se encuentran 100 ministros - sean ó no radicales-la dificultad no está en este punto: lo que nosotros ne-gamos hasta á la supina ignorancia del Sr. Ruiz Zor-rilla es que sea capaz de comunicar al país lo que el país opina de su programa. Si el ministro de la Gobernacion obrase conscientemente. mandara á los 49 gobernadores amovibles á voluntad que le expidieran 49 partes, anunciándole que el país habia acogido con entusiasmo el programa político del Gobierno; pero no se le ocurriera el contrasentido de enviar 49 partes á otros tantos gobernadores para que anunciaran al país que el país acogia tan bien el programa político

del Gobierno.

Estimando en lo que valen estos y otros datos, es necesario admitir que los actos más reprobados, los de apariencia más repugnante que la crónica re-gistra en la vida ministerial del Sr. Ruiz Zorrilla no son sino actos de cinismo infantil, merecedores, á le sumo, de purgarse en el limbo.

¿Y que diremos del señor ministro de la Guerra? Nada. Jamás se nos ocurre decir nada de ese des-

cendiente del Gran Capitan.

«Con el año nuevo principia bajo felices auspicios el tercer año del reinado de S. M.»—decia el presidente del Senado al felicitar al rey Amadeo el dia 1.º de año; y luego añadia que la nueva din stía «se consolida en menos tiempo y se fortalece con mayor robustez que instituciones y dinastías de origen tradicional, »-Pues bien; el presidente del Senado, que no es tonto, ni es guason, ni hombre capaz de faltar á la verdad á sabiendas, á no estar encargado de desempeñar un papel en esta comedia infant I, no se atreveria á hablar de felicas ausplcios en una época de las más calamitosas para esta desgraciada España, ni aseguraría que se consolida lo que, á la vista de de todos, pierde fuertes sostenes sin adquirir otros que reemplacen los perdidos.

Pecan, pues, de maliciosos los que suponen que iban dirigidas al presidente del Senado aquellas frases del presidente del Congreso en que recordaba que en aquel recinto, es decir, en Palacio, tantas veces se elevó la voz de la lisonja.

Y si no, tambien podria aplicárselas á sí mismo el Sr. Rivero, no por sus elogios, que damos por mere-cidos, á la sabiduría del jefe del Estado, sino por otros que aquel supremo magistrado rechazara indu-dablemente á no tratarse de un acto de etiqueta: «Porque V. M.—decia el presidente del Congreso... seguirá siempre con inquebrantable firmeza amparando todo progreso y prestando atento oido á la voz de la opinion general, única consejera de los Reyes

Esto seria un tributo de servil adulacion si no inera un acto de cinismo infantil; pues el Sr. Rivero no pucde ignorar que el monarca no ha consultado segun sus mismos principios, la opinion general, la unica consejera de los reyes populares. El Rey Ama-deo, en su primer discurso del Trono, dijo: «Dentro de mi esfera constitucional gobernaré con España y para España, -es decir, no con los Estados-Unidos y por los Estados-Unidos - con los hombres, con las ideas y con las tendencias que dentro de la legalidad me indique la opinion pública, representada por la mayoría de las Camaras, verdadero regulador de las monarquías constitucionales.»

Ahora bien; un dia, un ministerio que contaba con la mayoria de las Camaras, que llevabe, segun la teoria regia, la voz de la opinion pública, de la opinion general, fué despedido por el actual monarca con un yo contrario. Lo cual prueba que S. M. no ha prestado siempre atento oido á la única consejera de los reyes populares.

Resignémonos, pues, á esas aparentes contradicciones, á esas aparentes mistificaciones, á esas aparentes provocaciones, á esos aparentes insultos á la razon, à la conciencia y à la dignidad nacional, que brotan de esa comedia infantil con que se solaza el pueblo español, gracias á la gloriosa revolucion de Setiembre .- J. MANÉ Y FLAQUER.

(Diario de Barcelona.)

## NAPOLEON III

No cesan en la prensa francesa é inglesa las anécdotas sobre el Emperador. Se ha debatido mucho si habria muerto ó no con los Sacramentos de la Iglesia. Napoleon con la Emperatriz y el príncipe imperial habian confesado y comulgado cuando Pascuas, pero su muerte fué tan instantanea, que aunque se llamó al abate Godard al momento en que descendió el pulso, solo pudo recibir la Extrema-Uncion. Por lo demás, el pobre Emperador tenia el presentimiento de su fin El domingo que precedió á la trituracion de la piedra, despues de acompañar á misa á la Emperatriz, mientras esta terminaba sus oraciones, e Emperador, fumando su cigarro, la esperaba en el pequeño cementerio de Santa María de Chislehurst, donde apenas se encuentran media docena de tumhas de los católicos que hay en esta aldea. Fijos sus ojos en el suelo, pensativo, el conde de Davilliers le pregunta cuál era el objeto de sus investigaciones. Sonriendose tristemente Napoleon le contesta: «Busco el sitio en que me enterrareis bien pronto» y en efecto, sus restos mortales van á permanecer por ahora en el campo-santo de Chislehurst.

Al dia siguiente quiso ir en carruaje á ver al prín-cipe su hijo en Wolwich, y al volver, pálido y transido de los dolores que el movimiento del coche causaba á su mal de piadra, cayó en el sillon del átrio-salon donde solia reunirse la familia desterrada. La Emperatrizal verlo le pregunta si sufre, y él, con esa resignacion que Sedan le habia dado, contesta: «un poco, » cuando sus sufrimientos eran horribles, Los de Eugenia de Guzman en este calvario de una semana exceden á toda ponderacion. Ella escuchó los golpes cuando cerraban el féretro, sintió cuando marchaba el cortejo, aunque la duquesa Malakoff, la princesa Murat, Mad. Lebreton y Mad Lermina ensayaron toda clase de estratagemas para distraerla; lloró cuando el marisca! Lebœuff, gritando «perdo», perdon, mi pobre Emperador, cayó desmayado; qui-so apretar la mano á cuantos franceses fueron á los funerales, cayendo á su vez sin eliento en la sala mortuoria, y veló al pié del altar y del féretro hasta que á las cuatro de la madrugada una hermana de la Caridad logró arrancarla de allí, gritándola que debia salvarse para su hijo. Para colmo de sus penas, ha tenido la de saber que á los ocho dias de la muerte de Napoleon habia muerto Mad. Pollet, su tesorera

El Emperador Napoleon ha dejado dos testamentos, en el último de los cuales se ocupa de la educecion del principe imperial. La fortuna que resta á la familia imperial procede casi toda de la Emperatriz, pues el Emperador no deja casi bienes algunos.

Unos 30,000 duros de renta provienen de sus bienes patrimoniales en España, y los otros 30,000 duros, que completan toda su renta, del interés que producen en fon los franceses é ingleses las 120,000 libras en que vendió sus joyas.

Se calculan en más de veinte mil personas las que en París asistieron a las exequias de Napoleon. Las iglesias de la Trinidad y de San Agustin estaban llenas hasta sus escalinatas. En la de San Eustaquio, el pueblo del gran mercado central invadió la nave. La princesa Matilde asistió á la misa en San German. Gran recogimiento religioso y ninguna manifestacion

Cada dia van siendo más numerosas las adhesiones al Centro Hispano-Ultramarino. Hé aquí las que

se han recibido ultimamente de Castilla la Vieja:
«De la provincia de Valladolid.—Villalba del Alcor, Melgar de Abajo, Urueña, Ciguñuela, Cabezon de Valderaduey, Rábano, Peñalba de Duero, Valver-

de de Campos, Villavaquerin de Cerrato, Becilla de Valderaduey, Villaverde de Campos.

De la provincia de Segovia.—Dehesa y Dehesa Mayor, Lovirgos, Fuentes de Cuellar, Frumales, Ontalvilla, Lastras de Cuellar, Zarzuela del Pinar, Natalvilla, Lastras de Cuellar, Carzuela del Pinar, Carzuela del Pinar, Natalvilla, Lastras de Cuellar, Carzuela del Pinar, Natalvilla, Carzuela del Pinar, valmanzano, Sanchonuño, Gomezserracin, Chatun, Samboal, Navas de Oro, El campo de Cuellar, Arro-yo de Cuellar, San Gristóbal de Guellar, Vallelado, Chani, Fesneda, Narros.

Parece que en el Consejo de ministros celebrado ayer, quedó acordado el nombramiento de capitan general de la isla de Cuba, guardándose mucho silencio acerca de la persona que ocupará este puesto, asegurando algunos que el nombrado es el general

Tampoco ayer ha emitido dictámen la comision nombrada para el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud; dícese que quiere presentar al mismo tiempo que el proyecto el modo de indemnizar á los dueños de esclavos en un breve plazo.

Es de creer que hasta el lunes no quedará esto

Han corrido voces en Granada de haberse descubierto en la poblacion una nueva conspiracion, en la que estaban comprometidos varios sargentos de la guarnicion, los cuales habian sido presos, encontrán doles à algunos de ellos despachos de oficiales del ejército de D. Cárlos.

Aunque nuestro colega granadino El Conservador no sale garante de esta noticia, nosotros creemos que cuando el rio suena, señal es de que alguna agua

En Mofnorte se amotinaron ayer, segun dice un colega, los trabajadores de la vía ferrea, porque no se les habian satisfecho desde hace tiempo seis jornales. Parece que pretendieron asaltar la casa de un contratista; pero el alcalde, con persuasivas amonesta-ciones, logró contenerlos, no dejando aquellos por eso de exigir con gran alboroto lo que se les adeu-daba. La Guardia civil parece que intervino, logrando calmar los ánimos sin violencias de ninguna

Segun parece se acordó ayer en Consejo de ministros indultar de la pena capital á un cabo de guardia de arsenales, complicado en los últimos su-

cesos del Ferrol. Igual gracia les ha sido concedida á varios paisanos que hicieron armas contra varios guard as civiles en la provincia de Jaen.

Se ha dispuesto que, interin ctra cosa no se acuerde, los funcionarios dependientes del ministerio de Ultramar perciban sus haberes con el descuento del 5 por 100 estable rido por el decreto de 24 de Setiembre de 1869.

Durante la primera decena de Enero corriente se han registrado en Madrid 439 nacimientos y 455 defunciones.

Los vecinos de la villa de Yecla (Murcia) y gran número de la ciudad de Reus, piden al Gobierno el aplazamiento de las reformas de Puerto-Rico.

Dice La Correspondencia de anoche:

«Prevenimos al público de Madrid que anda por las casas cierto sugeto, que se introduce por medio de tarjetas de algun título de Castilla, con fines que no sabe justificar debidamente cuando se la interroga.»

Ayer por la mañana fondeó en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo espa-nol extraordinario Comillas, conduciendo la correspondencia pública y de oficio, y nueve pasajeros.

A 7,300 asciende el número de redenciones llevadas á cabo en la última quinta.

Aver se embarcaron en el puerto de Cádiz, con rumbo á la Habana, 1,000 voluntarios.

Ha sido aprobada la movilizacion de voluntarios de varios pueblos de Cataluña.

Hoy debe llegar à Madrid el segundo batallon del regimiento de la Constitucion, procedente de Sevilla. Dicho batallon debe salir inmediatamente para

La comision de acusacion parece que volvió á reunirse aver tarde.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.—Tesorería Central.— Billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero, factu-

Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, números 55 al 58 de sorteo, carpetas 3,151 á 60, 1,921 á 30, 1,131 á 40 y 2,121 á 30 de señalamiento. Id. de resguardos al portador, segundo semestre

de 4871, carpetas 5,026 à 5,125 de señalamiento. Id. de id. primer semestre de 1872, carpetas 901 á 1.000 de señalamiento. Amortizacion de resguardos al portador, bola 6 de sorteo, carpeta 123 de señalamiento

Deuda pública -Intereses de inscripciones, semestre vencido en 1.º del actual, facturas 21 á 30,

661 á 670, 331 á 310, 321 á 330 y 181 á 190. Intereses del 3 por 100 consolidado interior, igual semestre, facturas 4,531 á 4,540, 2,971 á 2,980, 501 á 510, 2,321 á 2,330 y 3,261 á 3,270.

## SECCION OFICIAL.

(Guceta de ayer).

Segun los partes recibidos hasta las tres de la madrugada de hoy, no ha ocurrido encuentro alguno con las facciones en las últimas 24 horas.

Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia, de 22 de Enero, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º El registro del estado civil de la familia Real de España estará á cargo del ministro de Gracia y Justicia, desempeñando el director general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado las funciones de secretario del mismo. En este registro se inscribirán los nacimientos, matrimonios y defunciones de los indivíduos de la expresada Real familla. Se llevará por duplicado, en libros formados al efecto, con los requisitos y solemnidades prevenidas para los de su clase en los artículos 6.º y 7.º de la ley del Registro civil y 11 del reglamento general dic-

tado para su ejecucion. Art. 2º La inscripcion de nacimiento de los indivíduos de la Real familia, cuando se refiera á los hijos del Rey, se extenderá al propio tiempo que el acta de la presentacion del recien nacido al Cuerpo diplomático extranjero y demás personas que, con arreglo al ceremonial, asistan á las Reales habita-

Art. 3. La referida inscripcion contendrá las circunstancias exigidas por los artículos 16, 20 y 48 de la ley y el 21 y 31 del reglamento, sirviendo de tes-tigos las dos personas que se sirva designar S. M., y haciendose constar en ella los nombres de los asis-

Art. 4.º Uno de los ejemplares del registro del estado civil de la Real familia se depositará en el archivo de Palacio, para cuyo efecto se entregará al mayordomo mayor de S. M., prévio el correspon-

diente recibo, custodiándose el otro ejemplar en la

Direccion general del ramo. Art. 5. Despues de verificada la inscripcion, se expedirán por el ministro de Gracia y Justicia dos certificaciones, que debidamente autorizadas se remi-

tirán á los Cuerpos colegisladores. Art. 6.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las órdenes necesarias para la más fácil eje-

cucion del presente decreto.

Por decreto del ministerio de Marina de 23 de Enero se dispone cese en el mando de la escuadra del Mediterráneo desde el 16 de Febrero próximo, que cumple el tiempo reglamentario, el contralmirante

D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago. -Por otro de igual fecha se releva del cargo de segundo jese del Deparlamento y comandante general del arsenel de Cartagena al contralmirante

D. Rafael Rodriguez de Arias y Villavice ncio.

—Por otro de la misma, y hallándose próximo á cumplir el tiempo reglamentario el comandante general de la escuadra del Mediterraneo, se nombra para el referido mando al contralmirante D. Rafael

Rodriguez de Arias y Villavicencio. -Y por otro de igual fecha se nombra segundo jese del Departamento y comandante general del arsenal de Cartagena al capitan de navío de primera clase D. José Maria de Seroa y Sant Marty.

Por decreto del ministerio de la Gobernacion de 23 de Enero, se dispone lo siguiente: Artículo 1.º Queda suprimido el Consejo de ad-ministracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, establecido por decreto del Gobierno pro-

visional de 23 de Diciembre de 1868. Art. 2.º Para el ejercicio de las facultades gubernativas y administrativas que estaban conferidas à dicho Consejo se crea una Junta superior compuesta del gobernador civil delegado del ministro de la Gobernacion. como presidente; y como vocales del di-rector del Monte de Piedad, dos indivíduos de la Di-putacion provincial, dos del Municipio de esta villa y

dos por cada distrito de la capital. Art. 3.º Los nombramientos de esta Junta se harán por decreto á propuesta del ministro de la Gobernacion, eligiendo entre los que mejor representen las distintas clases sociales de esta expresada villa, con especialidad la popular, y reunan las condiciones de arraigo, filantropía y probidad, teniendo en cuenta que sus ocupaciones ordinarias puedan permitriles cumplir con el mayor celo y solicitud los deberes impuestos por reglamento.

Art. 4.º El cargo de vocal de esta Junta es hono-

rífico y gratuito. Art. 5.º Por virtud de lo prevenido en este decreto y de las observaciones de la experiencia, se introducirán en el reglamento actual las modificaciones necesarias é indispensables.

Art. 6.º Quedan derogadas por esta resolucion todas las disposiciones dictadas sobre la organizacion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

-Por otro de igual fecha, se dispone que cesen en sus respectivos cargos los vocales del Consejo de administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros

-Y por otro de la misma, se nombra para las plazas de individuos de la Junta superior del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, creada por decreto de esta fecha, á los Sres. D. Antonio Sanchez. y D. José Martinez Escolar, en concepto de diputados provinciales; D. Cárlos María Ponte y D. José Rodriprovinciales; D. Carlos Maria Ponte y D. Jose Rodrig-guez Villabrille, en el de individuos del Ayunta-miento, y D. Santiago Angulo, D. Juan Miguel Mar-tinez, D. Francisco Pí y Margall, D. Sabino Herrero, D. Emilio Bernar, D. Faustino del Campo, señor du-que de Veragua, D. José Mengíbar, señor conde de Villamueva de Perales, D. Francisco Rodriguez Hermúa, señor marqués de la Vega de Armijo, D. Pedro Luis Ramos Prieto. D. Isidoro Tomé y Galvez, don Miguel Mathet y Gonzalez, D. Juan Fernandez y Albert, D. Domingo Garrido y Riesco, D. Nicolás Fernandez y Perez, D. Ildefonso Pulido y Espinosa, D. Isidoro Mata y D. Francisco Sanfid, como representantes de los distritos ce esta capital.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS

SAN PETERSBURGO 23 (via Bilbao] .- La Gaceto Oficial dice que las negociaciones entre Inglaterra y Rusia, relativas á la cuestion del Asia Central, comenzaron á entablarse en 1870, y que á juzgar por las últimas negociaciones no existe diferencia alguna

importante entre ambos gobiernos. LONDRES 23 [vía Bilbao). -El ministro de Persia en Lóndres, ha desmentido la noticia relativa á la existencia de un tratado secreto entre los gobiernos de Persia y Rusia, para la cesion á esta potencia del territorio situado á orillas del Atek. Tambien ha desmentido que se trate de ceder la provincia de

NUEVA YORK 23 (via Bilbao). - Segun las últimas noticias del Perú, el presidente de aquella re-pública Sr. Pardo, ha sido objeto de un atentado. PARIS 23 .- En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 54'00. El 5 por 100 id., á 88'80. El exterior español, á 26 172 El interior id., à 22 174. Consolidados ingleses, á 92 3<sub>1</sub>8.
BOLSIN.—El exterior viejo, a 26 13<sub>1</sub>16. El de 1871 id., à 26 13/16.

El de 1872 no se ha cotizado. El interior español, à 23 1/8. KOENIGSBERG 22 vía Bilbao).—Varios puertos del Báltico, cerrados por los hielos, han quedado

abiertos á la navegacion. BERLIN 22 (via Bilbao).-El Emperador de Alemania ha recibido al Sr. Schouvaloff, que fué a Inglaterra con una mision especial del Gobierno ruso. se asegura que ha manifestado al Emperador que está muy satisfecho del resultado de su mision a

PARIS 22, noche (retrasado).-El Sr. Thiers, en el seno de la comision de peticiones, ha declarado que tomaba sobre sí la responsabilidad acerca de la expulsion de Francia del ex-principe Napoleon.

La comision insiste en su dictamen en censurar al Gobierno por su conducta sobre este asunto.-

## PROVINCIAS

Leemos en El Constitucional de Alicante:

«Ayer, 22, llegó á nuestro puerto, de arribada forzosa, el bric-bark noruego Magdalena, con cargamento de sal procedente de Trapani, que ha sufrido-averias graves a consecuencia del temporal que hace tres dias reina en estas costas.

Las vias de agua que se han abierto en el casco han exigido en las bombas el auxilio de gentes del puerto, que, alternando con la tripulacion, están trabajando de dia y de noche para achicar el agua, y probablemente habrá que proceder á la completa descarga del buque.»

Ha llegado á Alicante, de regreso de su viaje á la Marina, el príncipe Kamelokoff, el cual parece guarda un rigoroso incógnito, paes ni siquiera se ha dado noticia de donde se hespeda.

Aprovechando la pequeña crecida que ha tenido el Ebro, han salido, suponemos que para Tortosa, veinticinco ó treinta barcos que habia atracados en las Tenerías y al pié del ex-convento de San Lá-

Segun nuestro colega El Avisador, la fuerza de la Guardia civil que salió de Malaga con direccion á Churriana y Torremolinos, ha capturado á cinco individuos que se supone ser los que formaban la partida de rateros que vagaba por aquellas inmediacio-nes, los cuales ha conducido á la cárcel pública: parece que entre ellos se encuentra un desertor del'

Los 34 prófugos declarados en Málaga tienen los números del 3 al 177.

Segun un colega de Cádiz, uno de estos últimos dias trataron de secuestrar á dos jóvenes de una dis-tinguida familia de la localidad.

Dice El Porvenir de Sevilla:

«Nos consta que en ninguno de los domingos del

abrirán las establecimientos de sombrerería de esta ciudad para venta ni otra operacion alguna propia de esta industria, por tenerlo así acordado y convenido todos los fabricantes de dicha clase.»

Nos parece perfectamente, y este ejemplo debieran seguirlo todos los industriales en todas partes.

Leemos en La Lealtad de Granada, encomiando, como solemos hacerlo nosotros, el admirable servicio

«Esperamos conocer los acuerdos que el señor gobernador adopta para remediar los gravísimos abu-sos, que en una exposicion firmada por los principa-les banqueros, comerciantes é industriales de la capital, se le denuncian como cometidos en la circulacion de la correspondencia. Las faltas en este ramo, á ninguna clase afectan con más irreparables perjuicios que al comercio, y es de desear que por la autoridad se adopten enérgicas medidas para corregir los escándalos de que la exposicion se lamenta.

Por lo que á nosotros toca, nada tenemos que añadir á lo que esta dice: ya hace tiempo que el servicio de los periódicos se hace en términos de aburrir al más paciente suscritor y de matar la mejor

Se ha autorizado al capitan general de Cataluña para que pueda dictar cuantas disposiciones estime oportunas con objeto de evitar la venta de armas y municiones en el mismo. Dicha autoridad lo ha comunicado á los gobernadores de provincia para que lo publiquen en los Boletines oficiales. El del Principado ha publicado un bando en que se dan disposi-

ciones encaminadas al objeto.

Pues, ¿y los consabidos derechos individuales? Y los anatemas de que es objeto el sistema re-

La comision permanente de la Diputacion, dice el Diario de Tarragona, ha elevado una exposicion al Gobierno rogandole adopte las medidas que su pa-triotismo y buen celo le inspiren para devolver la tranquilidad à este Principade y evitar los conside-rables perjuicios que la provincia experimenta en su comercio, industria y agricultura.

El colega ántes citado rectifica la noticia que dió acerca de los festejos celebrados en Juncosa por la partida carlista que manda Quico, diciendo que no fueron en obsequio del casamiento de la hija de este, sino para celebrar la entrada de D. Cirlos en Ca-

## CORTES

SENADO

Extracto de la sesion celebrada el dia 24 de Enero de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROLA. Abierta la sesion á las cuatro menos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. El Sr. Reb illida presentó dos exposiciones en fa-

vor de la inmediata abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico y Cuba. Tambiea se dió cuenta de otras exposiciones de igual indole.

El Sr. Suarez Inclán presentó otra exposicion del Instituto industrial de Barcelona contra la absobacion de los proyectos de reforma de Puerto-Rico. Se aprobaron las actas de los senadores D, Francisco de Paula Ruiz, marqués de Torreorgaz y de

D. Leonardo Igaravide. El señor presidente advirtió que la hora de empezar la sesion eran las dos de la tarde, y por tanto, que los señores senadores acudieran más temprane, y excitó además el celo de las comisiones para que den pronto dictamen.

Se levantó en seguida la sesion. Eran las cuatro.

### CONGRESO.

A las dos entra en el salon el Sr. Rivero. Despues de aguardar veinte minutos, se levanta de su asiento manifestando que, con arreglo al reglamento, no puede abrirse la sesión de hoy por no haber número bastante de diputados. Despues de esto, se retira.

## LEY PROVISIONAL DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

(Continuacion ) Art. 917. Se cumplirá tambien lo prevenido en el artículo anterior cuando la pena impuesta fuere de suspension de cargo público, del derecho de sufragio activo ó pasivo, ó de profesion ú oficio.

Art. 918. Las mismas disposiciones adoptará el tribunal cuando impusiere las penas de inhabilitacion y suspension como accesoria de otras mayores. Art. 919. Las autoridades, à quienes se dirigie-ren las comunicaciones referidas en los artículos anteriores, acusarán inmediatamente recibo de ellas, poniendo en conocimiento del tribunal ó juez correspondiente la ejecucion de lo que se les hubiese encargado, con expresion en su caso del establecimien-

to penal á donde el reo hubiese sido destinado. Estas comunicaciones de las autoridades gubernativas se unirán á la causa para acreditar la ejecu-

cion de la sentencia. Art. 920. La inspeccion y facultades de los tribunales en el cumplimiento de las penas, cuya ejecucion corresponde á la autoridad administrativa, se ejercerán del modo y en la forma que determinen re-

glamentos especiales. Art. 921. La pena de represion pública se ejecutará levendo la sentencia el presidente del tribunal, en audiencia pública, á la que deberán asistic además del reo el fiscal, los subalternos del tribunal y tres testigos vecinos de la poblacion.

Del acto público se extenderá en la causa la diligencia correspondiente, que firmarán los miembros del tribunal, el fiscal, los testigos, el reo, si supiere, y el secretario. Art. 922. La pena de represion privada se ejecutará haciendo comparecer al reo ante el tribunal y

secretario del mismo, leyendo el presidente la sentencia y dirigiendo la exhortacion oportuna. Se extenderá en la causa el acta correspondiente

que será firmada por los circunstantes, y si el reo no supiere, por un testigo á su ruego.

Art. 933. Cuando la pena impuesta fuere la de in-

terdiccion civil, cuidará el tribunal de que se observen las reglas establecidas en el art. 4.º de la ley de 18 de Junio de 1870, sobre efectos civiles de la interdiccion y de que se inscriba la prohibicion de disponer de los bienes en los registros de la propiedad de los partidos en que el penado los tuviere.

Art. 924. Cuando la pena impuesta sea la de de-

gradacion, si el reo fuere eclesiástico se ejecutará aquella en la cárcel por la autoridad eclesiástica á quien competa ó por delegado, en el modo y forma que corresponda. Para ello el presidente del tribunal remitirá á di-

cha autoridad eclesiástica un testimonio literal de la parte dispositiva de la sentencia, invitándole á que por si ó por medio de delegado comparezca en la cárcel dentro de tercero dia, si residiese en el mismo pueblo, á hacer la degradacion, y si no residiese en él dentro del término que prudentemente señale el tribunal, atendida la distancia de los lugares.

Art. 925. Si la autoridad eclesiástica no compareciese á hacer la degradacion en el términe prefijado, el tribunal procederá sin más demora á la ejecucion de la sentencia en cuanto á la pena principal. Art. 926. Si el reo fuere seglar, se hará la degradacion en la forma prevedida en el art. 120 del Có-

Art. 927. Cuando la pena impuesta fuere la de multa, y el reo no la pagare voluntariamente, se hará efectiva por la vía de apremio, empleándose las cantidades que se realicen en el papel de multas ne-cesario, que se destinará del modo que prevengan las disposiciones vigentes sobre uso del papel se-

Si el reo pagase voluntariamente la multa se invertirán las cantidades que entregare del modo pres crito en el párrafo anterior. Art. 928. La pena de caucion se ejecutará pre-

sentando el reo la primera copia de la escritura pú-blica, por la que un fiador abonado se obligue á que el primero no ejecutará el mal que se tratare de pre-

caver, y en caso de causarlo, á satisfacer la cantidad fijada en la sentenci

Art. 929. Guando se decomisaren instrumentos y efectos del delito, con arreglo al art. 63 del Código penal, se extendera en los autos la oportuna diligencia.

Art. 930. Las costas procesales, cuando el reo no las pagare voluntariamente, se harán efectivis con sujeción á lo prevenido en los artículos 121 y 125 de

esta ley.

Art. 931. Para hacer efectiva la responsabilidad civil del reo se observarán las reglas establecidas en los artículos 49, 50, 51, 52, 121 y siguientes hasta el 128 inclusive del Código penal. Art. 932. Las tercerias de dominio 6 de mejor derecho que por un deducirse, se sustanciarán y de-cidirán con sujecion á las disposiciones establecidas

en la ley de Enjuiciamiento civil. Art. 933. El juez de instruccion à quien se hubiere cometido la practica de algunas diligencias para la ejecucion de la sentencia, dará inmediatamente cuenta del cumplimiento de las mismas al tribunal sentenciador, con testimonio en relacion de las practicadas al intento, el cual se unirá á la causa.

Art. 934. Las referidas diligencias se archivarán por el secretario del juez instructor que en ellas haya

LIBRO TERCERO.

DEL PROCEDIMIENTO PARA EL JUICIO SOBRE FALTAS.

TITULO PRIMERO.

DEL JUICIO SOBRE FALTAS EN PRIMERA INSTANCIA. Art. 935. Luego que el juez municipal tuviere noticia de haberse cometido alguna de las fultas pre-vistas en el libro III del Código penal que puedan perseguirse de oficio, mandará convocar á juicio verbal al fiscal municipal, al querellante, si lo hubiere, al presunto culpable y á los testigos que pudieren dar razon de los hechos, señalando dia y hora para

la celebracion del juicio. Art. 936 Del mismo modo dispondrá la celebracion del juicio verbal, pero sin invocar al fiscal mu-nicipal cuando la falta sólo pudiere perseguirse á instancia de parte legítima y ésta solicitare la represion Art. 937. El juicio deberá celebrarse en el local del juzgado municipal dentro de los tres dias siguien-tes al de la fecha del en que tuviere noticia el juez de

haberse cometido la falta. El juez municipal podrá, sin embargo, de oficio ó a instancia de parte, señalar un dia más lejano para la celebracion del juicio cuando hubiere para ello

causa bastante, que hará constar en el expediente. Cuando algun testigo importante ó una de las par-tes que resida dentro del término municipal estuviese fisicamente impedido de concurrir al local del juzga-do, podrá tambien el juez disponer la celebracion del juicio en el punto en que considere conveniente, fun-

dando su resolucion. Art. 938. A la citación que haga á los presuntos culpables, acompañará copia de la querella si se hu-biese presentado, y en dicha citacion se expresará que el citado debe acudir al juicio con las pruebas que tenga. Siempre deberán trascurrir, cuando ménos, 21 horas entre el acto de la citacion del presunto culpable y el de la celebracion del juicio, si el citado residiere dentro del término municipal, y un dia más por cada 30 kilómetros de distancia si re i-

Art. 939. Cuando los citados como partes y los testigos no comparecieren ni alegaren justa causa para dejar de hacerlo, podrán ser multados con la cantidad que determine el juez municipal hasta el máximum de 25 pesetas.

En la misma multa incurrirán los peritos que no acudieren al llamamiento del jaez municipal Art. 910. A los testigos y a los presuntos culpa-bles que residieren fuera del territorio municipal se les recibirá declaracion por medio de exhorto con citacion del querellante particular si lo hubiere, y en presencia del ministerio fiscal, si la falta pudiere perseguirse de oficio.

(Se concluirá).

### GACETILLA

Ya que el nuevo gobernador de Madrid, Sr. Fiol, al decir de los periódicos minis-teriales, se está ocupando en organizar el servicio de órden público, seria muy conveniente que interin lo-gra plantearlo de la manera que proyecta, diera ór-den á los agentes que hoy existen en la córte para que no incomodaran á los transeuntes, plantándose, como postes, en medio de las aceras, ocupindolas por completo, formando corrillos entre sí ó con alguna fregatriz ó pájaro femenino de otra especie, y obligando á los que van á sus negocios á echarse al medio de la calle para continuar su camino.

da un colega acerca del estado de los dos jóvenes cadetes que tuvieron la desgracia de precipitarse á caballo por un barranco de 19 metros de altura en los alrededores de Segovia: «El Sr. Moreno tiene fracturada la pierna izquierna por la tibia y el peroné en el tercio inferior; su

estado era relativamente satisfactorio. Et Sr. Roca de Togores seguia más aliviado, aunque su situacion es más delicada que la de su compañero, por los importantes órganos que tiene lesio-

Ayer tuvieron una consulta los médicos que los asisten, en union del reputado facultativo D. Cesá-reo Fernandez Losada, quien aprobó por completo cuanto los primeros habian dispuesto.

La desgracia pudo tener aún mís fatales consecuencias sin la presencia de espíritu de uno de los jóvenes que, al sentirse precipitado en el vacío, advirtió del peligro á otros dos compañeros que le se-

Las personas que conocen el lugar donde ocurris la desgracia, se sorprenden de que esta no tuviese desde luego más deplorable término. Los señores marqueses de Molins no se apartan de la cahecera de su hijo querido, habiéndose concebido ayer alguna esperanza, aunque remota, de que pudie-

Esta desgracia ha sido visiblemente sentida en Madrid.» Afortunadamente no anda muy bien informado el diario que da estas noticias. Las que se reciben en Madrid sobre la salud del hijo del señor marqués le Molins, han sido y continúan siendo satisfactorias tranquilizadoras hasta donde es posible, teniendo

en cuenta la gravedad del suceso. Entre las estaciones de Terreur y Selgua (Huesca) ha descarrilado el tren de mercancías número 56, y hecho pedazos al conductor. El fogonero resultó con las piernas y brazos rotos, y el maquinista herido. Ignoramos las causas

del descarrilamiento. El viento que en Madrid se ha sentido estos dias ha sido general en casi todas las provincias, causando destrozos en las casas y haciendo naufragar algunos buques y barcas, como en San-

tander, Tarragona y Valencia. En el puerto de Tarragona arreció el viento de tal modo en la mañana del lunes, que muchos baques izaron bandera de auxilio, que les fué prestado con toda actividad Al socorrer algunas barcas de mareantes, fué cogido uno de estos entre dos de aquellas, hundiéndole las costillas, quedando en muy mal estado, y resultando levemente heridos otros

dos ó tres. De los destrozos ocurridos en Valencia dimos ayer detallada cuenta Segun telégrama del Ferrol, trasmitiendo un parte

de Vivero, en la playa de Arquero naufragaron anteanoche dos quechemarines y un bergantin goleta. Por último, véase cómo refiere un periódico el naufragio de un bergantin en el puerto de Santander, que ha producido una inmensa catástrofe: «En la madrugada del dia 14 salió de Santander

con rumbo à Alicante el bergantin goleta Angelita, de la matrícula de Barcelona, con cargamento de carbon y tripulado por ocho hombres y el capitan D. Antonio Zaragoza. La gruesa mar y el recio temporal que desde hacia dias reinaba en la costa, aumentó considera-blemente despues de la salida de dicho buque, que á

las diez de la misma mañana volvió de arribada, tratando de ganar el puerto. Apenas lo intento, vióse envuelto entre las embravecidas olas, desapareciendo entre ellas por completo, haciéndose astillas el buque y perecientlo toda

A pesar del estado del mar salió una lancha con el práctico mayor, otros dos de su clase, varios ca-pitanes y 2) marineros, quienes, á pesar de hacer esfaerzos desesperados, no consiguieron ni aun recoger ninguno de los cadáveres.»

FONDOS PUBLICOS

Renta perpétua 3 p. 100 Id fin de mes. . . . . .

Id. fin del próximo. . .

Renta perpétua exterior

Deuda del personal...

Billetes hipotecarios... Bonos del Tesoro.... Billetes id. V. 1.º de Mar

Agosto 1852 de id.... Marzo 1855 de id....

Julio 1856 de id.... Obras públicas 1858...

Billetes del Banco de

la Caja de Depósitos. 00-00

CARRETERAS Y SOCIEDADES
Abril 1850 de 4,000.... 78-00
Junio 1851 de 2,000.... 00-00

Ferro-carriles de 2,000. 49-00

Castilla.......... 00-00

La Peninsular..... 00-00 | 00-00

Lóndres, á 90 dias fecha. 49-15 49-10

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL COMPARADA CON LA DEL

DIA ANTERIOR.

LTIMOS PRECIOS >

00-00

28-65

00-00

75-80

96-00

00-00

00-00

00-00

00-00

00-00

48-90

00-00

00-00

00-00

102-00

DEL 22. DEL 24.

28-80

00-00

102-00

75-80

00-00

00-00

00-00

-00-00

00-00

De diez años á esta parte, las rentas de la Confederacion argentina se han elevado, de 2 millones á 20 millones de pesos fuertes. La poblacion ha aumentado en un 50 por 100 próxima-mente. La emigracion de extranjeros hay años que llega al número de 40,000: las lineas férreas tienen una extension de más de 900 millas, y sólo en la provincia de Buenos-Aires se han construido más de 60 puentes. En esta poblacion funcionaban ahora

Iban juntos en un wagon un francés expansivo y un inglés taciturno. Aquel no potia pasar cinco minutos en silencio, y ensayaba toda su habilidad para entablar conversacion; pero no podia sacar á su compañero más que monosíla-bos. Comenzó á adulario.—Cómo me maravilla la Inglaterra, por lo formal y por lo enérgica.—Yes.— Sobre todo, esa Cámara de los lores, tan recta.—Yes.— -¿Pues qué diremos de la marina? la mejor del mundo, arriesgada, valiente.—Yes.—Amostazado el francés pensó que por la contradiccion alcanzaria más y exclamó:—Sin embargo, amigo mio, Inglaterra será grande, pero de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso. El inglés, tranquilo, contestó: -¡Oh! sí, el paso de Calais.

Refleren los periódicos de París un suceso que ocurrió en uno de los primeros bailes del teatro de la Opera, y sobre el cual llaman la atencion de sus lectores y de las autoridades. A una de las máscaras que á él asistieron le dió un accidente, que por el momento se creyó sólo un des-mayo producido por la agitacion del baile y la at-mósfera cargada de los salones. Se la condujo en se-guida á una de las dependencias del coliseo, y exa-minada por los facultativos, se notaron en la enferma intomas de intoxicacion. Por las preguntas que se

le hicieron, no podia averiguarse el origen del envenenamiento, hasta que uno de los médicos fijó la atencion en una tela de color verde, teñida, que formaba una especie de corpiño en el traje de la más-

En distintas ocasiones se habian citado los perniciosos efectos que algunos papeles pintados de verde y ropas teñidas de igual color habian causado en varias personas, y los facultativos sospecharon luego que a igual causa se debia el accidente de que se habia visto atacada la máscara á quien habian prestado sus auxilios.

Parece que más tarde se sujetó á un reconocimiento el corpiño verde, y que del análisis químico resultó haber sido teñido con una sustancia eminentemente venenosa, cuyo uso se ha señalado varias veces como nocivo, y que sin embargo persisten en usar los tintoreros de París, sin que la autoridad haya tende tederio disconir. tomado todavía disposiciones para evitarlo, en bien de la salud pública.

Hoy sábado dará principio en la iglesia de San Antonio del Prado una solemne novena á María Santísima, Madre de la Divina Providencia, auxilio de los cristianos, para implo-rar del Señor, por la intercesion de su Santísima Madre, los auxilios divinos en favor de la Iglesia y

Todos los dias á las diez de la mañana habrá misa mayor con sermon, y su Divina Majestad manifies to. Por la tarde á las cuatro se dará principio, volviendo á manifestar al Señor, se rezará la estacion al Santísimo, el Santo Rosario, seguirá el sermon, que predicará todos los dias el Sr. D. Jaime Cardona Tur, y novena, cantándose despues los Gozos, Santo Dios y reserva, letanía y Salve, concluyendo con el Magnificat.

DE

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy .- La Conversion de San Pablo y San-

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en iglesia del colegio de Niñas de la Paz, donde por a mañana habrá misa mayor y sermon, y por la

tarde letanía, salve y reserva. Contínúa en San Martin un devoto tríduo al Sagrado Corazon de Jesús. Todas las tardes á las cuatro, despues del rosario y la meditacion, predicará e

Excmo. é Ilmo. señor obispo de la Habana, conclu-yéndose con la salve, Santo Dios y la reserva. Sigue celebrándose por la noche, en Santiago, la novena de la gloriosa beata María Ana de Jesús, y

predicará un buen erador.

En la iglesia de San Antonio del Prado principia la novena de Nuestra Señora de la Divina Providencia, y predicará en la misa mayor D. Melquiades Giarranz y por la tarde en los ejercicios será orador

En la iglesia de San Juan de Dios, principia á las seis y media una devota novena á la Vírgen de la Candelaria á expensas de su congregacion. Todas las tardes, despues del Rosario habra sermon que predicará D. Cayetano Jimenez, terminando con la novena, motetes, latania y salve.

Por la noche habra ejercicios en Italianos, San Ignacio y en la capilla del Obispo, donde continúa la devota novena à la Vírgen de la Purificacion y predicará D. Miguel Martinez y Sanz.

Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia ó la de la Gracia en su iglesia, ó en Loreto.

La temperatura llegó anteayer en Madrid á 10.2 grados en su máximum y 42 en su mínimum.

## ESPECTÁCULOS

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Funcion 77 de abono.—Turno 2.º impar.—Hernani. ESPA OL.—A las ocho y media.—Funcion 133 de abono.—Turno 1.º impar.—La vida es sueño.—La

ZARZUELA.-A las ocho y media.-Funcion 134 de abono .- 5.ª série .- Turno 2.º par .- Sueños de

CIRCO.—A las ocho y media.—Funcion 119 de abono.—Turno 2.º impar.—La féria de las mujeres.—

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Mi gallega de Betanzos.—El perro del capitan.—La novia del general.—En estado de sitio. NOVEDADES.—A las ocho y media.—Romper Cadenas. - Baile . - Maruja. MARTIN .- A las ocho. - Juan Crespi. - Baile.

ESLAVA,—A las ocho.—El álbum y el ramille.—Un milord de Giempozuelos.—Amor y nervios. -La hebra de seda.—Amor y nervios.—Campanólogos RECREO.—A las ocho.—La soirée de Cachupin. La huérfana.-Dos truchas en seco.- Nadie se muere hasta que Dios quiere.

CAPELLANES.—A las siete.—Los mayorazgos. El rizo de doña Marta.—Esclavos... libres.—; Alza, pilili!—Las cuatro esquinas —Baile.

ALHAMBRA.—La Mascarita, baile de doce de la noche á seis de la madrugada.

París, á 8 dias vista.... 5-14 5-15 Imprenta de J. Noguera, á cargo de M. Martinez. Bordadores, 7.

## SECCION DE ANUNCIOS.

no solo por su propia dignidad, sino por interes de los enfermos cree de su deber declarar :

1º QUE NO CONOCE à D. Salvador Andreu, Farmacéutico, Bajada de la Carcel nº 6, en Barcelona. 2º QUE JAMAS HA COMUNICADO SUS FORMULAS al S'Andreu ni à ningun Farmacéutico de España, ni jamas ha autorizado al dicho S'Andreu para preparar ni vender CON SU NOMBRE NINGUN MEDICAMENTO.

Muy al contrario, el De RICORD, con poder bastante, ante notario, ha encargado a su sobrino el Doctor Domingo CALVO, que PROTESTE EN SU NOMBRE CONTRA LOS ANUNCIOS del Se Andreu y haga publico su impudente charlatanismo. Hay mas ; el D' RICORD no ha prescrito nunca á sus enfermos de Paris ni de

> NI EL ROB pretendido DEPURATIVO. NI LAS GRAJEAS llamadas BALSAMICAS. NI LA INYECCION dicha PRESERVATIVA.

El S' Salvador Andreu engaña por consiguiente el público, intentando hacer creer que cuenta con el concurso y la autorización del S' RICORD.

Las Verdaderas cápsulas del D'RICORD, de Copaiba y Brea,
La Verdadera inveccion del D'RICORD, tónica y astringente,
Las prepara exclusivamente C. Favrot, Farmacèutico, rue Richelieu, 102, en
Paris, unico propietario de las formulas autenticas. Por lo tanto, todo medicamento del
D'RICORD, que no lleve el sello C. Favrot, no es mas que una falsificación peligrosa para

DEPOSITO EN BARCELONA. S. BORRELL Hermanos: en Madrid, por mayor Agencia Franco-Espñaola, Sordo, 31; por menor; SS. M. MIQUEL, BORRELL Herm. ESCOLAR. S. OCANA Y ORTEGA.

Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de preservativa, la unica que cura sin el ausilio de toro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el matedo) 20 matedo 20 mat metodo). 30 años de exito. Paris, en casa del in-

## GOTA Y PEDIMA Farmacia PELLETIER, PILDORAS DE LARTIGUE

años por todos los medicos de Francia, disipan los ataques más violentos un veinticuatro ó treinta y seis horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las más veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por MM. Chomel Double, Velpean, Miquel, etc.—En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 46 reales. Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Oraña y Orte-En provincias. los depositarios de la Agencia.

MUEBLES DE JARDIN

Nuevos modelos privilegiados y depositados: los únicos que pueden trasportarse singrandes gastos.

FABRICA Y TALLERES DE ANDRE ET FLEURY,

Casa-Exposicion, 5, rue Royale, Paris.

30 por 100 de economía: el mas lindo, ligero y sólido de los hierros: aceptado para las obras de la villa de Paris, de la marina y delas colonias. Especialidad de invernáculos, marquesmas, pajareras, gullineros, etc. de solução de la latidad de invernáculos marquesmas, pajareras, gullineros, etc. de la latidad de invernáculos de la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus corresponsal

es de provincias, los cuales tienen albums y precios corrientes.

CON HIERRO Y QUINA. Soberano contra los vómitos, palpitaciones, desórdenes de la digestion, y nerviosos en general. En casa de todos los farmacéuticos.—Precio, 18 rs. Depósito general, París, 36, rue de la Verrerie.—Madrid, Agencia franco-española, Sorde, 31.—Por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

## NO MAS DOLORES DE MUELAS

entadura. En cuanto cese el dotor, em nese el diente con el emplomador. Warton WARTON, dentista, 31, rue Seint-Lázare, Paris. En Madrid á 22 rs., Agencia franco-española, calle de

Jouy, Paris -Madrid, calle del Sordo



TABLILLAS PECTORALES DEL DE CHURCHILL Se advierte a los enfermos que deben ecsijir los frascos cuadrados, con la firma del Do Churchill, e la marca de fabrica de M. SWANN, farmaceutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 3 frances. o

En Madrid, por mayor, Agencia fran-co-española, Sordo, 31. Por menor, seño-res Borrell hermanos Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

# S

V Z



ON

## Remedio acreditado contra la tísis

y toda clase de toses y afecciones del pecho «Rubielos-Altos (Cuenca) 8 de Noviembre de 1872.

Muy señores mios: Hallandome en un estado desesperanzado de recobrar mi salud, molestandome una tos muy sutil, pero muy grave, con una fuerte afeccion al pecho que no me dejaba respirar y me producia grandes dolores, de los cuales hace más de un año me venia resintiendo, pero en un estado tan crítico hace cuatro ó cinco meses á esta parte, que tenia que hacer cama un dia sí y otro nó; así que agravándose mienfermedad cada momento, hasta el extremo de no darme ninguna persona de las que me veian un mes de existencia; pero hallándome suscrito al periódico La Iberia, donde leia con frecuencia los resultados maravillosos de las Pastillas de Belmet, me decidí á tomar una caja de dichas pastillas, sin fé ninguna; pero cuál ha sido mi alegría al ver sus resultados tan prontos como seguros, pues con dicha caja gadió la pero cuál ha sido mi alegría al ver sus resultados tan prontos como seguros, pues con dicha caja cedió la tos, tuve ganas de comer y no hice ya más cama, y á la conclusion de otra caja que me trajo un amigo á últimos del pasado Setiembre, tambien procedente de sus farmacias, me hallo completamente restablecido y dedicándome hoy á toda clase de diversiones y esfuerzos propios de la juventud. Adjunto es el importe de otra caja para que me la remitan, pues ne quiero carecer de las pastillas que, despues de la Divina Providencia, les debo la vida.

Les autoriza para hacer el uso que gusten de esta carta el que tiene deseos de poderles ser útil; y entre tanto, se ofrece de Vds. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Antonio Anguix.

Las Pastillas de Belmet se espenden en Madrid en las farmacias de sus autores D. Vicente Saiz y D. Felix Montero, calle del Pez, núm. 9, y Corredera Alta de San Pablo, núm. 3, los cuales se encargan de su re-

mision á todas partes. Precio de la caja con su instruccion, 30 rs.—En los pedidos de mas de seis cajas, el 25 por 100 de rebaja. FIJARSE BIEN: Todas las cajas que no lleven las firmas Saiz en la etiqueta y Montero, en el papel blanco que cubre la caja, y debajo de este papel la litografía del Pastor en colores, son falsas, lo cual ponemos en conocimiento de los que de dichas pastillas hagan uso. OTRA. Cada pastilla para ser verdader, debe tener grabado por un lado Montero Saiz y por el otro PAS-

TILLAS DE BELMET.

DEPOSITARIOS.—Albacete, farmacia del Sr. Martinez.—Alicante, farmacia del Sr. Rodriguez HernanDEPOSITARIOS.—Albacete, farmacia del Sr. Alfonso Mayor 8—Almendralejo, [Badajoz], droguería del señor dez.—Alcoy [Alicante], farmacia del Sr. Alfonso, Mayor, 8.—Almendralejo, [Badajoz], droguería del señor Gonzalez.—Almería, farmacia del Sr. Vivas.—Antequera [Málaga], Sr. Espejo.—Arroyo del Puercol (Cáce. res) farmacia del Sr. Castro.-Avila, farmacia del Sr. Rodriguez.-Búrgo de Osma [Soria] farmacia del Sr. Rica-Burgos, farmacia del Sr. Barrio-Canal.-Bailén, farmacia del Sr. Albornóz.-Barcelona, farmacia del Sr. Rodriguez.-Búrgo del Sr. Autorioz.-Barcelona, farmacia del Sr. Rodriguez.-Burgos, mar, Mencada, 20. — Badajoz, idem del Sr. Camacho. — Bilbao, idem del Sr. Pinedo Cruzo. — Cáceres, farmacia de la señora viuda de Hurtado. — Cuenca, farmacia del Sr. Llandres. — Coruña, Drogueria ceres, farmacia de la señora viuda de Hurtado.—Cuenca, farmacia del Sr. Llandres.—Coruña, Drogueria del Sr. Bescausa y farmacia del Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 25.—Ciudad-Real, farmacia del Sr. Gascon, Cuchillería.—Ciudad-Rodrigo, farmacia del Sr. Fuentes.—Córdoba, farmacia de Avilés.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de S. Bola.—Gijon [Oviedo], farmacia del Sr. San Pedro.—Granada, farmacia del Sr. Perez Rubio, Puente del Carbon.—Jaen, farmacia del Sr. Higuera.—Jerez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—Jerez de la Frontera, Drogueria del se-fior Rebuelto.—Las Palmas [Canarias], farmacia de las hermanas Bernetas.—Leon, farmacia Sr. Merino é bijo.—Leon.—Las Palmas [Canarias], farmacia del Sr. Zardova.—Lugo farmacia del Sr. Redgiguer.—Haro II o hijo.—Logroño, farmacias del Sr. Zubia y del Sr. Zardoya.—Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez.—Haro [Lo-groño], farmacia del Sr. Baltanás.—Lorca, Sr. Egea, farm acia.—Málaga, farmacia del Sr. Prolongo y del se nor Utrera, calle de Granada -Madrid, farmacias de losSres. Borrel, Puerta del Sol.-Moreno Miguel, Arenal, 2.—Simon, Caballero de Gracia.—Ulzurrun, Imperial, 1; Rodriguez Hernandez, Mayor, 29, Moreno, Mavor, 23; Navarro, Atocha, 134; Sr. Just, Peligros, 4, Ferrer, Montera, 51,—Murcia, farmacia del Sr. Martinez.—Oviedo, farmacia del Sr. Martinez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114.—Palma de Malorca, Sr. Vidal San, Roque, 9, entresuelo - Pamplona, farmacia del Sr. Colmenares, Bolserias y del senor rena, Chapitela, 15.—Pontevedra, viuda de Estébez, farmacia.—Rioseco [Valladolid], Sr. Fernandez, caflor rena, Chapitela, 15.—Pontevedra, viuda de Estébez, farmacia.—Rioseco [Valladolid], Sr. Fernandez, calle de los Lienzos, farmacia.—Rivadeo, farmacia del Sr. Mira.—Santander, Sr. Cuesta, farmacia, Atarazanas.—San Sebastian, farmacia del Sr. Usabiaga.—Santiago, farmacia de Blanco Navarrete.—Salamanca, Sr. Villar y Pinto, farmacia.—Sevilla, farmacia del Sr. Delgado, Barrio de Triana.—Soria, farmacia del sefior Monge.—Torrelavega [Santander], farmacia del Sr. Lopez.—Toledo, Sr. Duque, farmacia.—Talavera de la Reina farmacia del Sr. Lizana.—Torrijos [Toledo], farmacia del Sr. Relanzon.—Tortosa, farmacia del Sr. Reguerol.—Tuy, Sr. Amoedo, farmacia.—Valencia, farmacia del Sr. Fabia.—Valladolid, farmacia del Sr. Reguerol.—Tuy, Sr. Amoedo, farmacia del Sr. Palaro.—Vitoria, farmacia del Sr. Arellano.—Dosteg T. Zenacia. ra.-Vega de Pas [Santander], farmacia del Sr. Pelayo.-Vitoria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7.-Zamora Sr. Alonso Narbon, farmacia Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado

VINOS DEL REINO Y EXTRANGEROS. El esquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Pepósito central en Chamartin de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

## PILDORAS HOLLOWAY

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber: la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades bal-sámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y for-

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas me-nos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY

La ciercia de la medicina no ha producido hasta aquí remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan estraordinarias que, des-de el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungueuto es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neural-

gia, el tic-doloroso y la paralisis.

Cada caja de pildoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español re-

Los remedios se venden, en cajas y botes por todes los principales boticarios del mundo entero, y su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central 244, Strand, Londres.

PROVINCIAS

## AGUA CIRCASIA

Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa.

Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la prensa extranjera.

LAGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el claro rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel, No es una tintura, y en su composicion nira en materia alguna nociva á la snlud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté

hasta la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la escelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplazo hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.

Precios del frasco 4 peselas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas.

To dos los frascos van en magnificas cajas de carton acompadas de un prospecto con la marca y firms de los únicos depositarios.

HERMANOS y C. -- Lisboa.

Véndese en la botica de los Sees. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, Medrid.

## EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL

recopilacion metódica del derecho civil vigente, por D. Sabino Horrero, ex-subsecretario de la Gobernacion.

Un tomo en cuarto mayor: Precio 10 pesetas en toda España. Se vende en Madrid, librerías de Duran y San Martin. Para provincias dirigirse al autor, en Madrid, Jacometrezo, 17, remitiendo el importe en letras ó libranzas. Rebaja del 10 por 100 si e pedido excede de 5 ejemplares,

## PADA MANILA

POR EL CANAL DE SUEZ.

El 1.º de Marzo saldrá de Cádiz y el 6 de Barcelo na el vapor español

'IRURAC-BAT.

Los billetes para el pasaje oficial sólo se despachan en Madrid. Los empleados residentes en provincias que de-seen obtener el pasaje, ahorrándose la molestia y gastos del viaje, pueden avisar á esta administracion,

Urosas, 8, tercero, la eual les indicará el medio de Para carga y pasaje informarán: D. M. A. Amu-sátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barce-

MADRID: UROSAS, 8, TERCERO.

BL HUERFANO DE LOS ALPES. Este interesante librito de texto, para lectura en a instruccion primaria, se vende á 4 rs. en las libre-rías de Vazquez, la Publicidad y El Cascabel.

MATILDE. Se halla de venta esta interesante novelita, á 4 reales en las librerías de Villaverde, Publicidad y Vazquez, San Bernardo, 17.

## MAGNETISMO.

Observaciones filosóficas acerca de esta doctrina. Se venden á 4 rs. en la Publicidad, Pasage de Matheu, y librería de Vazquez.

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, indivíduos del clero y magistrados que descen obtener los títulos de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, núm. 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias nece-

La Agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo, 31, les facilitará los estatutos.

## CAFES MOLIDOS

COMPANIA COLONIAL.

TOSTADO DIARIO SIN EVAPORACION.

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad. Depósito general, Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

En una hora, sin rival, diarrea, disenteria, pujos, cura el CAFE DE BELLO-SAS con almendra de coco, en niños y adultos; ne importa su origen, «como mano de santo,» en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas.

Inventor: L. de Brea y Moreno, Tres Cruces, 1, y
Jardines, 5, Madrid, y 2.500 farmacias, droguerías
confiterías y especierías: 12 rs. hbra, 6 media.

## DICCIONARIO MANUAL DE HOMEOPATIA.

Libro de holsillo de gran utilidad al práctico y á las familias.-Se venden á 8 rs. en las librerias de Bailly-Balliere, Moya y Plaza y Vazquez,